

INFORME FINAL PLAN ESTRATÉGICO PAISAJE DE CONSERVACIÓN ISLAS Y CORDONES DEL MAIPO



Río Maipo - Cordon Montañoso Altos de Cantillana



Corredores Biológicos
de **Montaña**
Proyecto GEF



EQUIPO DE TRABAJO

Proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña

Marianne Katunaric

Solange Daroch

Berta Holgado

Municipalidad de Isla de Maipo

Marisol González

Rosa Fernández

Equipo Consultor

Alejandra Alarcón

Rodolfo Domínguez

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Paulina Quilaqueo

CON LA COLABORACIÓN DE

Profesionales y técnicos de la Municipalidad de Isla de Maipo y Programa PRODESAL Isla de Maipo; División de Recursos Naturales y Biodiversidad, Ministerio del Medio Ambiente; Departamento de Gestión Ambiental Local, División Educación Ambiental y Participación Ciudadana, Ministerio del Medio Ambiente; Área Biodiversidad y Recursos Naturales y Área de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, SEREMI del Medio Ambiente Región Metropolitana.

FOTOGRAFÍAS

Berta Holgado, María José Faúndez.

Desarrollado y financiado por:

Proyecto GEFSEC ID 5135 "Protegiendo la Biodiversidad y Múltiples Servicios Ecosistémicos en Corredores Biológicos de Montaña, en el Ecosistema Mediterráneo de Chile. Ministerio del Medio Ambiente - ONU Medio Ambiente (2016 - 2022).

Citar este documento como:

MMA - ONU Medio Ambiente, 2020. Plan Estratégico Paisaje de Conservación "Islas y Cordones del Maipo". Financiado en el marco del Proyecto GEFSEC ID 5135 Ministerio del Medio Ambiente - ONU Medio Ambiente. Santiago, Chile. 72 pp.





pag.	ÍNDICE
1	1. Resumen Ejecutivo
4	2. Introducción
6	3. Justificación
8	3.1 Alcance
9	3.1.1 Patrimonio Natural
12	3.1.2 Patrimonio Cultural
13	3.2 Participantes
14	4. Metodología
16	5. Plan Estratégico Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo
16	5.1. Valores del Paisaje de Conservación
18	5.2. Visión
18	5.3. Misión
18	5.4. Objetivos Estratégicos
20	6. Objetivos Específicos, Líneas Estratégicas, Acciones y Plan de Seguimiento
20	6.1. Objetivos, Líneas Estratégicas y Acciones
24	6.2. Seguimiento del Plan Estratégico
	 Anexos
	Anexo Nro. 1. Fundamentos Nacionales e Internacionales para proyectos en Paisaje de Conservación
	Anexo Nro. 2. Detalle Metodológico.
	Anexo Nro. 3. Aportes a una Estrategia Financiera del Paisaje de Conservación.



pag.

TABLAS

- 13** Tabla 1: Número de participantes por tipo de organismo.
- 14** Tabla 2: Número de participantes por taller.
- 20** Tabla 3: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°1.
- 21** Tabla 4: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°2.
- 22** Tabla 5: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°3.
- 23** Tabla 6: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°4.
- 25** Tabla 7: Indicadores socioambientales.

FIGURAS

- 8** Figura 1: Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo y Sitios Prioritarios.
- 13** Figura 2: Porcentaje de participantes por tipo de organismo.
- 15** Figura 3: Proceso de planificación estratégica.
- 17** Figura 4: Valores del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.
- 19** Figura 5: Cuadro resume del Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



1. RESUMEN EJECUTIVO

El proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña, perteneciente al Ministerio del Medio Ambiente y ONU Medio Ambiente, promueve el desarrollo e implementación de Paisajes de Conservación como modelos de gobernanza territorial enfocados en proteger la biodiversidad, conservar los valores naturales, culturales y sociales, además de incitar el uso sustentable del territorio.

Lograr implementar un Paisaje de Conservación (en adelante PC) es un desafío para los/las habitantes de un territorio que posee un alto valor ambiental, esto porque implica un desarrollo económico y social, que integra la protección del patrimonio. Para que esto sea posible, es preciso conformar un Consejo de Desarrollo Territorial (CDT), representativo de gran parte de los actores del territorio del paisaje. Este CDT tendrá la tarea de elaborar el Plan Estratégico (PE) que establece la hoja de ruta para su implementación.

Por su parte, la comuna de Isla de Maipo se ha planteado el reto de establecer todo su territorio como Paisaje de Conservación, nombrado como **“Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo”**. Ahora bien, es la municipalidad de Isla de Maipo quien lidera y coordina su implementación, asume el rol de convocar al CDT el cual congrega a una diversos actores, como empresas (viñas, de turismo, entre otras), vecinos(as), ONGs y otras organizaciones presentes en el territorio, entre otros actores.

El presente Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo es

una herramienta de gestión, que integra y ordena las acciones a realizar en dicho territorio en el corto y mediano plazo, que cumplen con el objetivo de conservar y proteger tanto la biodiversidad como sus servicios ecosistémicos, del mismo modo, mejorar la calidad de vida de las personas y promocionar un desarrollo productivo sostenible. Este Plan es el resultado de un proceso metodológico -dinámico y participativo- de planeación del CDT.

Para comenzar el trabajo, se inicia con la identificación de los **valores naturales, culturales, sociales y productivos** del Paisaje de Conservación. Por una parte, es importante mencionar la presencia imponente del cordón montañoso Altos de Cantillana, que alberga al bosque relicto de Roble de Santiago y una gran variedad especies endémicas de flora y fauna las cuales algunas de ellas están en categoría de conservación. Sumado a la fuerte influencia del río Maipo, sus riberas y la biodiversidad asociada a este ecosistema, debido a que su cauce atraviesa prácticamente toda la comuna. Por otro lado, existe entre sus habitantes una notoria identidad entorno a la *“Cultura Isleña”*, asociada a la cultura campesina de la zona centro del país. En relación a esto, es recurrente que diferentes actores mencionen ser *“Isleños nacidos y criados en la zona”* para destacar el fuerte arraigo a sus costumbres y al territorio.

A continuación, se confecciona la **Visión** del Plan Estratégico definida como: **“A partir de nuestro Paisaje de Conservación queremos fortalecer un desarrollo integral del territorio, con compromiso, arraigo a nuestras tradi-**

ciones, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la educación, potenciando la agricultura ecológica con amplia participación de actores diversos de nuestra comuna”. Junto con la Misión, el PC pretende: “Promoveremos la articulación público privada y potenciaremos proyectos dirigidos a conservar el patrimonio natural, social, económico, cultural (con identidad isleña), empleando los recursos naturales en forma sustentable, mejorando la calidad de vida de las personas de Isla de Maipo”.

Seguido por formular los objetivos, el **Objetivo General** del PE es “**Proteger la biodiversidad a partir del Paisaje de Conservación Islas y cordones del Maipo relevando los valores sociales, culturales y productivos sustentables, con el protagonismo de las organizaciones territoriales en alianza con actores públicos y privados**”, que luego originan cuatro **Objetivos Específicos**, que son: **1) Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas y que aporte a la resiliencia ante el cambio climático; 2) Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo; 3) Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo; y 4) Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.** En resumen, el PE incorpora **10 ejes estratégicos y 55 acciones**. Asimismo, para el seguimiento del Plan se establece un set de indicadores que aportarán



Quisco (*Echinopsis chilensis*)
Berta Holgado

la información necesaria para verificar el cumplimiento de los objetivos del Paisaje de Conservación. Como anexos se entregan insumos asociados a potenciales fondos a los cuales se puede postular para el financiamiento de algunos proyectos identificados por el CDT, el detalle de la metodología utilizada y las estrategias nacionales e internacionales, que fundamentan la importancia de invertir en el Paisaje de Conservación. Considerando que un resultado importante del proceso participativo de diseño del PE es la cohesión de los participantes del CDT, se debe seguir potenciando su rol y motivar a participar a más organismos públicos y ciuda-

danos. El trabajo grupal, así como los aportes individuales han permitido que las personas que componen el CDT se conozcan, dialoguen, planteen sus diferencias, así como sus coincidencias. Esto constituye una base sólida de protagonismo del CDT para concretar el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, lo que se traducirá en entusiasmo, compromiso y trabajo articulado para cumplir en plenitud los desafíos que el PE contiene, así como la proyección y mantención del Paisaje de Conservación en el tiempo.



2. INTRODUCCIÓN

El diseño del Plan Estratégico (PE) del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, fue desarrollado por el Proyecto GEF Corredores Biológicos de Montaña del Ministerio de Medio Ambiente en alianza con la Municipalidad de Isla de Maipo. El rol del municipio es especialmente importante para la implementación del PE de un Paisaje de Conservación, es quien lidera el proceso, forma parte del Consejo de Desarrollo Territorial (CDT), convoca a sus reuniones y permite dinamizar el accionar de esta entidad.

La creación de un Paisaje de Conservación requiere de objetivos comunes y una planificación estratégica, que permita avanzar en su implementación en un territorio que posee valores naturales de gran interés, asociado a valores sociales, culturales y productivos sostenibles.

Lo anterior implica una forma de mirar el territorio que promueve un sistema virtuoso de uso productivo sostenible, basado en la conservación de biodiversidad y en la adaptación al cambio climático. Además, este modelo de gestión territorial permite aportar a los compromisos del país por ser signatario de la Convención de Cambio Climático. Uno de los temas relevantes de abordar en el PE, es el cuidado y uso responsable del agua, las nuevas formas de acceder a ella, en un escenario de alta afectación por el cambio climático -una de las causas de la pérdida de biodiversidad- que conduce en la región a la escasez hídrica.



La mina El Rosario
Berta Holgado

Asimismo, la degradación de la tierra y el avance de la desertificación serán también considerados para efectos de este plan, al incidir directamente en la productividad de los suelos y por ende en las cosechas, considerando que Isla de Maipo presenta una vocación de producción agrícola de pequeños (as) agricultores con diversidad de productos, asociados a una agricultura más limpia, sin exceso de uso de productos químicos. Además, en el territorio existen empresas del ámbito vitivinícola, algunas viñas añosas, así como otras emergentes y algunas de ellas ya participan del CDT.

Para la construcción del PE se utilizaron metodologías dinámicas y participativas, efectuadas en talleres a los que fue convocado el CDT, el trabajo se basó en la formulación de objetivos y lineamientos estratégico, que dieron paso a proponer acciones concretas; y finalmente, ideas de proyectos que dan cuenta de cómo abordar los problemas y generar desafíos para dar posibles soluciones a estos en el territorio.

En particular, se realizaron 4 talleres participativos donde el protagonismo fue del CDT, que tal como se ha indicado, es una instancia que agrupa servicios públicos, organizaciones comunitarias y actores privados, y es liderado por el Departamento de Medio Ambiente de la Municipalidad de Isla de Maipo en conjunto con el Departamento de Fomento Productivo. Es importante mencionar, que las profesionales del municipio que lideran este trabajo también han hecho un esfuerzo por incorporar a otras entidades municipales, con la finalidad de facilitar la sostenibilidad del Paisaje de Conservación a lo largo del tiempo.

Por su parte, en los talleres se utilizaron diversas metodologías con la finalidad de recopilar la información necesaria que permita recoger los valores del territorio y formular la visión, misión, objetivos, ejes y acciones; así como también, identificar potenciales proyectos y los aportes a la futura estrategia financiera, todo esto fue validado y aprobado por el CDT.





3. JUSTIFICACIÓN

Chile es uno de los cinco lugares en el mundo con un ecosistema Mediterráneo, junto con Australia, California, Sudáfrica, y la cuenca del Mediterráneo. La Ecorregión Mediterránea de Chile, forma parte del *hotspot* de la zona central, llamado “*Chilean winter rainfall-Valdivian forest*”; se caracteriza por presentar una importante riqueza de especies, un alto grado de endemismo y un alto grado de fragilidad del ecosistema; posee especies de flora como quillay (*Quillaja saponaria*), boldo (*Peumus boldus*), litre (*Litirhaea caustica*), peumo (*Cryptocarya alba*), y espinos (*Acacia caven*), entre otros.

En relación a lo anterior, la comuna de Isla de Maipo se ubica en la Ecorregión Mediterránea, allí radica una de las razones importantes de impulsar un Paisaje de Conservación en este territorio, con el fin de generar acciones concretas que aporten en su protección.

Los Paisajes de Conservación tienen una significativa trayectoria tanto a nivel nacional como internacional, es por esta razón que el Ministerio del Medio Ambiente está promoviendo su implementación en el país, debido a los buenos resultados obtenidos desde su aplicación como modelo de gobernanza que aporta a la protección y uso sustentable de la biodiversidad de forma participativa, junto con la posibilidad de generar acciones productivas que sean sustentables.

En este sentido, los Paisajes de Conservación tienen un soporte o justificación en distintos instrumentos, tales como: el Proyecto de ley

del SBAP, Estrategias, Planes y Programas, así como, los Convenios Internacionales, los que se describen a continuación:

El Proyecto de Ley que crea el SBAP¹, en su Artículo N°3 de “Definiciones” señala que un **Paisajes de Conservación es un:** “(...) área que posee un patrimonio natural y valores culturales y paisajísticos asociados de especial interés regional o local para su conservación y que, en el marco de un acuerdo promovido por uno o más municipios, es gestionado a través de un acuerdo de adhesión voluntaria entre los miembros de la comunidad local.”

Por su parte, la **Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030**² del Ministerio de Medio Ambiente, establece dentro sus objetivos y lineamientos estratégicos el “Proteger y restaurar la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos” a través de la “Promoción, institucionalización e implementación de **Paisajes de Conservación**, en espacios terrestres y acuáticos, que incluyan áreas de alto valor por su biodiversidad y uso sustentable”.

Asimismo, los Paisajes de Conservación son considerados herramientas de adaptación al cambio climático, de acuerdo al **Plan de Adaptación al Cambio Climático en Biodiversidad**³. Elaborado en el marco del Plan de Acción Nacional de Cambio Climático, dicho plan establece como uno de sus objetivos el diseñar e implementar un Programa de Paisajes de Conservación como herramientas de gestión territorial sustentable, adaptación al cambio climático y protección de la biodiversidad (Ficha de acción N°36)⁴.

1 <http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2014/06/ProyectoLeyServicioBiodiversidad.pdf>

2 http://portal.mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf

3 http://portal.mma.gob.cl/wpcontent/uploads/2015/02/Plan_Adaptacion_CC_Biodiversidad_2.pdf

En el 2018, la Ilustre Municipalidad de Isla de Maipo con el apoyo del proyecto GEF Montaña ingresa al “**Sistema de Certificación Ambiental de Municipios**” (SCAM), a cargo del Ministerio del Medio Ambiente, con ello busca formalizar la gestión ambiental local, de forma coordinada, sistemática, integral y gradual los distintos proyectos y temáticas que se abordan en el que hacer municipal.

La comuna de Isla de Maipo cuenta con el **Plan Regulador Comunal (PRC)** como instrumento de Planificación Territorial (IPT). En el año 2013, fue incorporada la **Zona de Conservación Histórica (ZCH)** Sector Av. Santelices. Es importante señalar que este instrumento es normativo dentro de la zona urbana. Hoy el municipio se encuentra en proceso de modificación del PRC, que es una gran oportunidad para incorporar los resultados del PE en dicho instrumento.

Sumado a esto, el municipio cuenta con su **Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)** para del periodo 2014-2020, instrumento que busca ser una herramienta de gestión y planificación, que posibilita y orienta el desarrollo de las potencialidades de la comuna y la satisfacción de las necesidades de la comunidad local (PLADECO Isla de Maipo, 2015) para alcanzar un desarrollo sustentable. La visión es “*al año 2020 Isla de Maipo busca ser la institución líder de un desarrollo comunal planificado, **sustentable** y con equidad, que preserva los valores intrínsecos Isla de Maipo y que pone en el centro de la gestión a sus vecinos*”. Es importante señalar, que el PLADECO es coherente con

la idea de Paisaje de Conservación, sobre todo al considerar la dimensión de desarrollo sustentable, lo que implicaría que las prácticas productivas en el territorio incorporen la idea de protección de la biodiversidad. Así como también, se considere la opinión de la comunidad en la construcción de las diferentes estrategias para alcanzar la imagen objetivo de la comuna a largo plazo⁵.



2do Encuentro Consejo de Desarrollo Territorial

4 Revisión de fundamentos internacionales de Paisajes de Conservación revisar Anexo 1.

5 Diagnóstico Territorial Paisaje de Conservación “Islas y Cordones del Maipo”. Proyecto GEF Montaña 2018



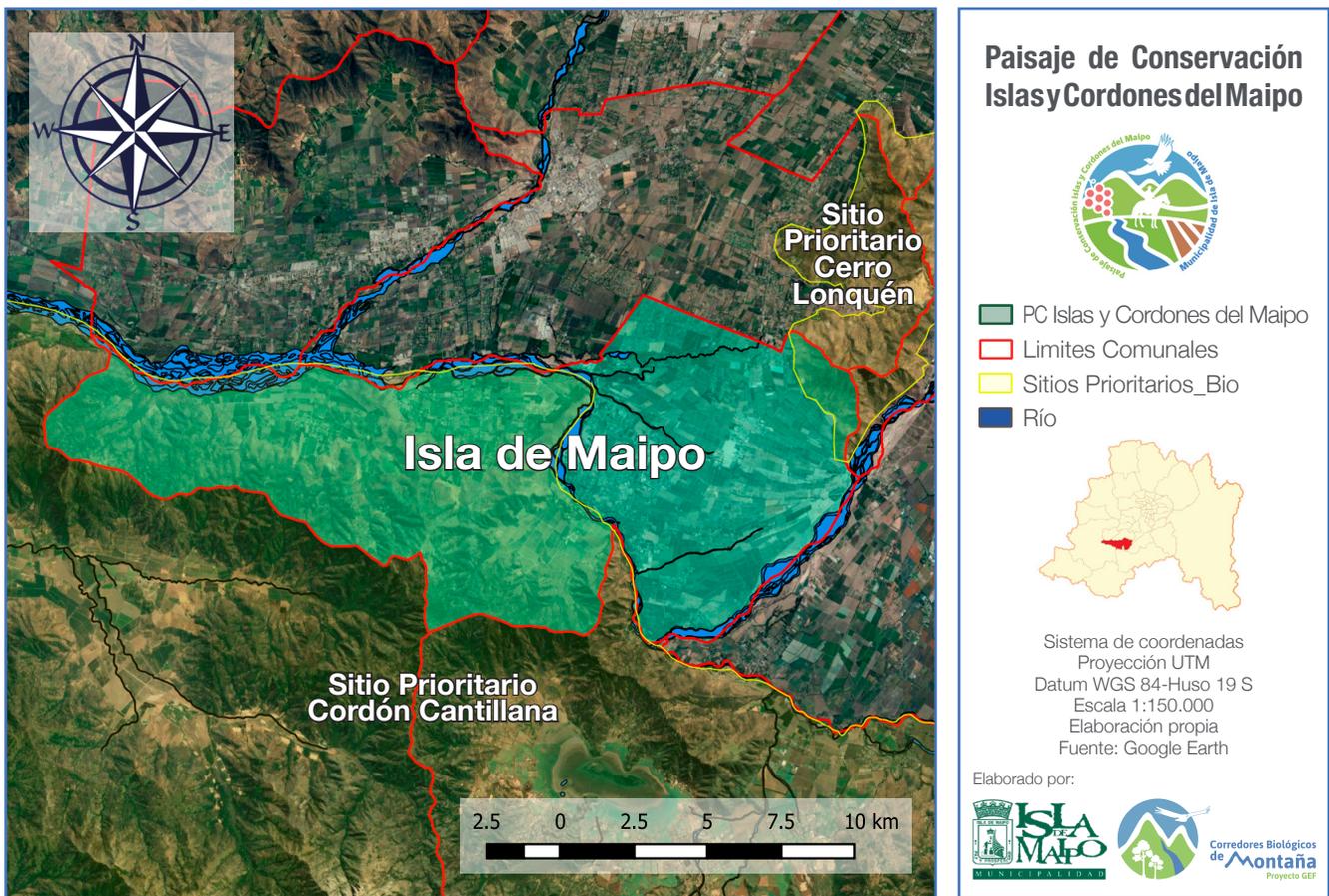
3.1 Alcance

La comuna de Isla de Maipo se localiza al sur de la Gran Santiago, pertenece a la Provincia de Talagante de la Región Metropolitana y colinda con las comunas de El Monte, Talagante, San Bernardo, Buin, Paine y Melipilla. Los sectores urbanos de la comuna son: Isla Centro y La Islita.

El área del Paisaje de Conservación Isla y Cordones del Maipo, abarca la totalidad de la

comuna de Isla de Maipo. Esta destaca por su vocación agrícola, ya que posee grandes áreas destinadas a la producción hortícola, frutícola y vitivinícola; todo esto acompañado de un fuerte arraigo territorial a la cultura isleña por parte de sus habitantes. Por un lado, esto se asocia a la cultura campesina típica de la zona centro del país, y por otro lado, a factores naturales presentes como son el río Maipo, el cordón montañoso Altos Cantillana y el cerro Lonquén, que los distingue y les otorga una gran biodiversidad.

Figura 1: Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo y Sitios Prioritarios.



3.1.1 Patrimonio Natural

√ Biodiversidad⁶

El área en que se emplaza el Paisaje de Conservación islas y Cordones del Maipo, está dominada por áreas de Bosque y Matorral (según Gajardo, 1994) se presenta una región potencial de vegetación, esta es del Matorral y del Bosque Esclerófilo, y las formaciones del (i) Bosque Esclerófilo Costero y (ii) Matorral Espinoso de la Cordillera de la Costa. Asimismo, Luebert & Plissock (2006), definen tres pisos vegetacionales potenciales, estos son: Bosque Caducifolio Mediterráneo de *Nothofagus macrocarpa* y *Ribes punctatum*, Bosque Esclerófilo Mediterráneo Costero de *Cryptocarya alba* y *Peumus boldus*, y Bosque Esclerófilo Mediterráneo Andino de *Quillaja saponaria* y *Lithrea caustica*. En relación a la vegetación nativa, las características ambientales, han generado que la vegetación desarrolle adaptaciones para tolerar los periodos de escasez de agua (Roa & Bonacic, 2010), tales como sus hoja pequeña y siempre verde, presencia de hojas duras, hojas en forma de espinas, regeneración por bulbos, tallos o tubérculos y presencia de lignoturber.

Esta área se caracteriza por presentar una gran diversidad de flora y fauna propia de la zona centro del país, es común el avistamiento de diferentes especies, entre ellas las más recurrentes son las aves, pero también algunos mamíferos y reptiles, debido a la cercanía de áreas naturales en relación a las zonas pobladas y productivas, las que



Guayacán (*Porlieria chilensis*)

⁶ Diagnóstico Territorial Paisaje de Conservación "Islas y Cordones del Maipo". Proyecto GEF Montaña. 2018.

presentan vegetación exótica (como plantaciones), pero que sirven como refugios y sitios de conexión para la fauna. Esta característica le otorga un sello especial a la comuna, por su funcionamiento como corredor biológico, que conecta el cordón montañoso Altos de Cantillana, con el río Maipo y cerro Lonquén, permitiendo el desplazamiento de especies entre ellos.

Con respecto al grupo de animales más común de observar, las aves pueden ser observadas en distintos tipos de hábitat, tanto en el área urbana como en la rural, siendo los más comunes el tiuque (*Milvago chimango*), queltuehue (*Vanellus chilensis*), zorzal (*Turdus falcklandii*), chincol (*Zonotrichia capensis*), algunas aves rapaces diurnas y nocturnas, como el águila mora (*Geranoaetus melanoleucus*) y la lechuza (*Tyto alba*) y se han registrado aves acuáticas como la garza grande (*Ardea alba*). Una de las especies de reptiles más llamativas y observadas en la comuna es la iguana chilena (*Callopiastes maculatus*), la que es común ver en el sector de Naltahua, a los pies del cordón de Cantillana. Por su parte, la observación de mamíferos es menor, pero no ausente. Es común escuchar relatos de avistamiento de quiques (*Galictis cuja*) y zorros (*Lycalopex sp.*), pero estos relatos han disminuido con los años. También hay relatos de avistamientos de micromamíferos como el degú (*Octodon degus*). En cuanto a los anfibios, estos se encuentran cerca de los cursos de agua, el sapito de cuatro ojos (*Pleurodema thaul*) es una de las especies descritas para el sector.

Añañuca (*Rhodophiala advane*)

✓ Sitios Prioritarios para la Conservación de la Biodiversidad Regional

El Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo incluye parte de los **Sitios Prioritarios de Conservación de la Biodiversidad Regional** Altos de Cantillana (N° 1) y Cerro Lonquén (N°18). Este último, en el extremo noreste del Paisaje de Conservación, ocupa una superficie menor dentro del territorio. Mientras, que el límite norte del Sitio Prioritario Alto de Cantillana colinda con el río Maipo, siendo esta, la parte más importante en términos de biodiversidad del Paisaje de Conservación "Islas y Cordones del Maipo", se sitúan en las localidades rurales de Naltagua, San Vicente de Naltagua y El Rulo de la comuna de Isla de Maipo.

Este Sitio Prioritario de Conservación abarca aproximadamente la mitad del territorio de la comuna de Isla de Maipo, en consecuencia, también la del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, como se observa en la Figura 1.

✓ Río Maipo

La comuna de Isla de Maipo es parte de la cuenca del río Maipo, la que abarca casi la totalidad de la Región Metropolitana, drenando una superficie de 15.304 km². El curso principal de esta cuenca es el río Maipo, que tiene una longitud de 250 km, siendo la principal fuente de agua de la región, atendiendo alrededor del 70% de la demanda actual de agua potable y cerca de un 90% de las demandas de regadío (DGA, 2004).



Ribera río Maipo

3.1.2 Patrimonio Cultural

✓ Patrimonio cultural material

En la comuna existen obras de arquitectura que son parte del legado histórico y patrimonial de la comuna, estas construcciones actualmente no se encuentran en el catálogo de bienes nacionales, no obstante, son una herencia histórica de Isla de Maipo. Estas construcciones son:

- Santuario Nuestra Señora de la Merced: Corresponde al principal templo católico de Isla de Maipo, su construcción data de 1883 y posee una torre donde se encuentra el campanario central. Este lugar se encuentra en el centro de Isla de Maipo.
- Casona Quezada: Casona que data de 1875, en su interior conserva el mobiliario de la época heredado por la familia Quezada (bisnieto del primer alcalde de la comuna). Esta casona originalmente funcionó como escuela de mujeres y sede de carabineros.
- Casona de Los Meza: Casona que ha permanecido a la familia Meza durante cinco generaciones, mantiene el mobiliario de la época y funciona como centro de eventos hoy.

✓ Patrimonio cultural inmaterial⁷

En la comuna de Isla de Maipo, se celebran distintas festividades que dicen relación con su herencia cultural, los que se han construido a partir de hitos históricos, como

también por las actividades productivas que se desarrollan en el territorio. Estos son:

- Fiesta de cuasimodo
- Fiesta de la vendimia
- Fiesta de la Virgen
- Rodeo
- Semana de aniversario de la comuna
- Semana de fiestas patrias
- Fiesta del Paisaje

Entre las actividades mencionadas se encuentra la Fiesta de la Vendimia y la Fiesta de la Virgen, aquellas son festividades propias y típicas de la comuna de Isla de Maipo. Por su parte, la fiesta de la Virgen se gestó a partir de una inundación ocurrida en Isla de Maipo en el Siglo XIX, y la fiesta de la vendimia ocurre como expresión de una de las actividades productivas más típicas de la comuna, donde distintos productores se reúnen para promocionar sus productos.



⁷ María José Faúndez Garrido. 2018. Diagnóstico Territorial Paisaje de Conservación "Islas y Cordones del Maipo".



3.2 Participantes

Los y las asistentes de los talleres participativos fueron integrantes del Consejo de Desarrollo Territorial (CDT) del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo. En él se encuentran organizaciones de base: Juntas de Vecinos, Asociaciones de Pequeños(as) agricultores(as), Organizaciones No Gubernamentales ONG's, Agrupaciones Culturales, Artesanas(os), personas relacionadas a iniciativas turísticas, pequeños(as) productores(as), jóvenes relacionados con organizaciones ambientales, privados, representantes de

organismo públicos, entre otros. Las horas de trabajo en total de los talleres fue de 13 horas, divididas en 4 sesiones, con un promedio de participación de **16 personas** por taller.

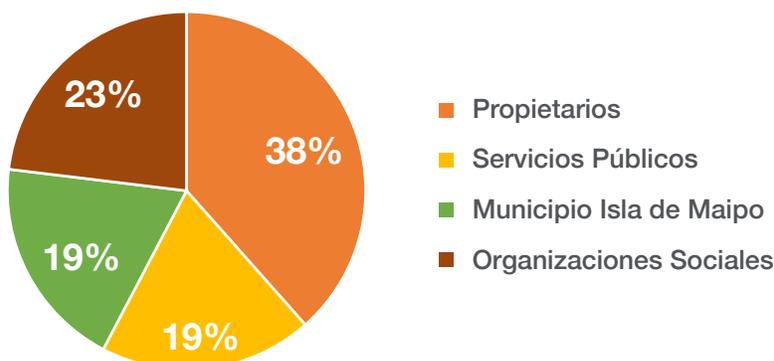
En la Tabla 1, se detalla la participación de los representantes de diversos instituciones u organismos, como: SAG, PRODESAL, Ministerio del Medio Ambiente, representantes de empresas, privados, propietarios (as) de la comuna, representantes del Municipio de Isla de Maipo de la Unidad de Medioambiente, DIDECO, entre otros.

Tabla 1: Número de participantes por tipo de organismo.

Organismos	Cantidad
Propietarios	10
Servicios Públicos (SAG, MMA, PRODESAL)	5
Municipios de Isla de Maipo	5
Organizaciones de la sociedad civil (JJVV)	6
Total	26

Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.

Figura 2: Porcentaje de participantes por tipo de organismo.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.



Tabla 2: Número de participantes por taller.

Nº Taller/Fecha	Insumos del Plan Estratégico Obtenidos	Nº de Participantes	Nº de Mujeres	Nº de Hombres
Taller Nº1 08 de Enero de 2019	Valores sociales, naturales, culturales y económicos del Paisaje Conservación	16	11	5
Taller Nº2 06 de Marzo de 2019	Visión, Misión y objetivos	22	15	7
Taller Nº3 25 de Marzo de 2019	Lineamientos estratégicos y acciones	12	8	4
Taller Nº4 07 de Mayo de 2019	Plan de Acción y Priorización de Proyectos	15	10	5
Promedio de Participación		16.3	11	5.3

Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.

4. METODOLOGÍA

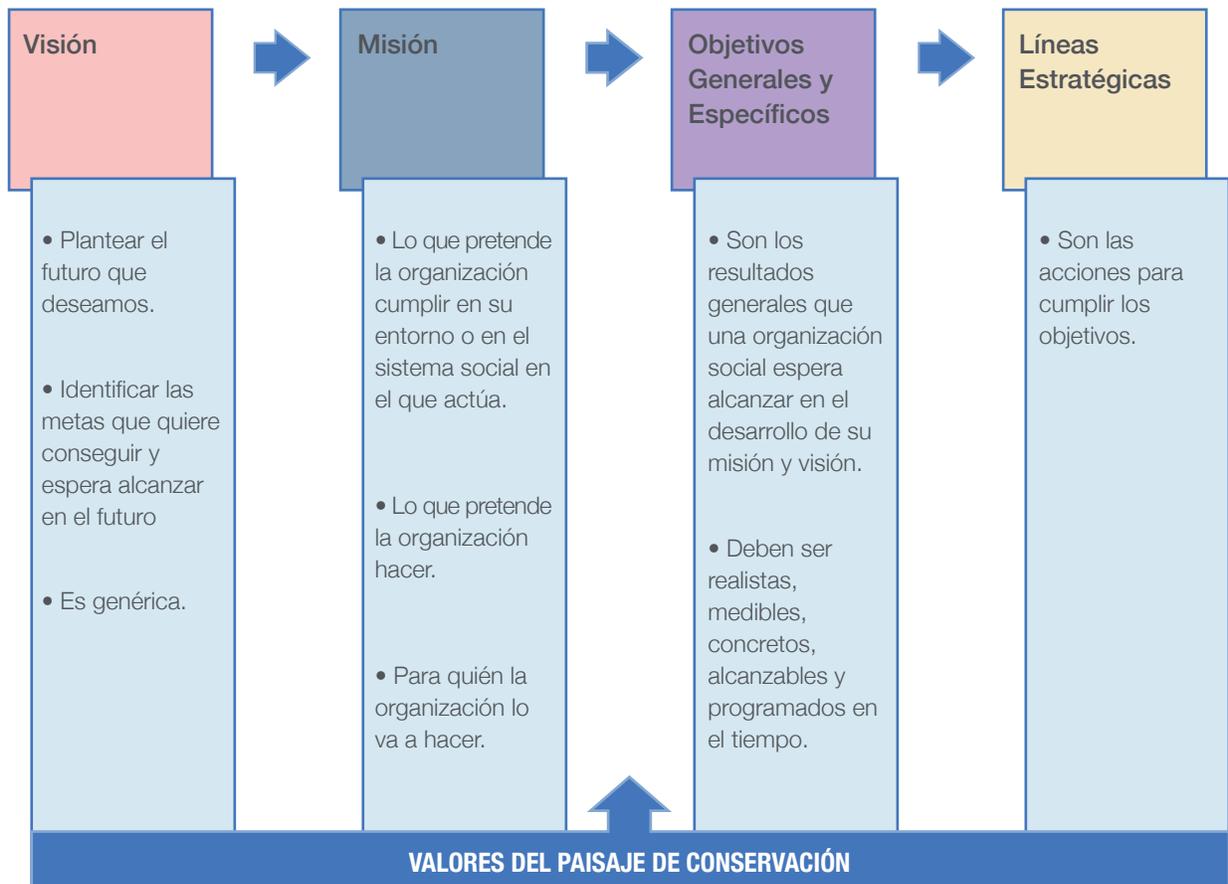
El uso de metodologías participativas promueve el diálogo entre los diferentes actores pertenecientes al CDT, para rescatar de forma pertinente los valores, objetivos, líneas de acción, indicadores, y proyectos; que posibilitan de forma consensuada la construcción de este Plan Estratégico.

La metodología tuvo como primer objetivo identificar los valores naturales, culturales, sociales y económicos, del

área del Paisaje de Conservación, y sus usos actuales y potenciales. En especial, el énfasis estuvo orientado a rescatar las opiniones de cómo visualizan el paisaje de conservación desde cada una de sus miradas, así como las oportunidades asociadas a estas áreas.

La Figura 3, muestra el proceso metodológico de la construcción de este Plan Estratégico.

Figura 3: Proceso de planificación estratégica.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.

Es importante señalar el destacado rol que cumplió la contraparte municipal, la Unidad de Medio Ambiente y Oficina de Desarrollo Económico de la municipalidad de Isla de Maipo, quienes a través de sus capacidades internas convocan a las y los integrantes del CDT, facilitan la logística, los lugares de encuentro, asisten y participan activamente de los talleres; esto resulta ser un excelente incentivo para el resto de los y las parti-

cipantes del CDT. Asimismo, en cada taller se cuentan con dos a tres profesionales del Proyecto GEF Montaña quienes participan activamente y aportan con la visión integral de los objetivos del Proyecto, así como las acciones y futuras oportunidades que surgirán para el desarrollo del Paisaje de Conservación, entre otros temas. **El detalle del desarrollo metodológico se describe en el anexo 2.**



5. PLAN ESTRATÉGICO PAISAJE DE CONSERVACIÓN ISLAS Y CORDONES DEL MAIPO

El Plan Estratégico (PE) permite organizar las prioridades de trabajo, ya que considera los objetivos y actividades estratégicas, fomenta la integración de los diversos actores del CDT en conjunto con el municipio. Todo esto, con la finalidad de promover la conservación y valoración del ecosistema, especies de flora y fauna; y el uso productivo sustentable; de tal forma que articula las acciones públicas y privadas con el fin de proyectar el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Mapo en el tiempo.

5.1. Valores del Paisaje de Conservación

El siguiente esquema (figura 4), muestra el trabajo resumido del CDT de la identificación de los valores contenidos en el territorio del Paisaje de Conservación. Cabe destacar que la identificación de valores, son la base del desarrollo del Plan Estratégico ya que son un aporte en la hora de definir la visión, misión, objetivos, ejes y proyectos determinados en el Plan.

Por su parte, entre los **valores naturales** más nombrados se encuentra la destacada biodiversidad, el patrimonio paisajístico, los ecosistemas de humedales asociados al río Maipo, y los ecosistemas de montaña alojados en el cordón montañoso Altos de Cantillana y en el cerro Lonquén, y sus servicios ecosistémicos.

Sumado a esto, se identifican algunas especies con mayor presencia como el quillay, canelo, boldo, coipos, loica, taguas, águila chilena, peuco, lechuza, zorros, etc. Asimismo, la alta diversidad de aves favorece el

desarrollo de actividades asociado al avistamiento y observación de aves.

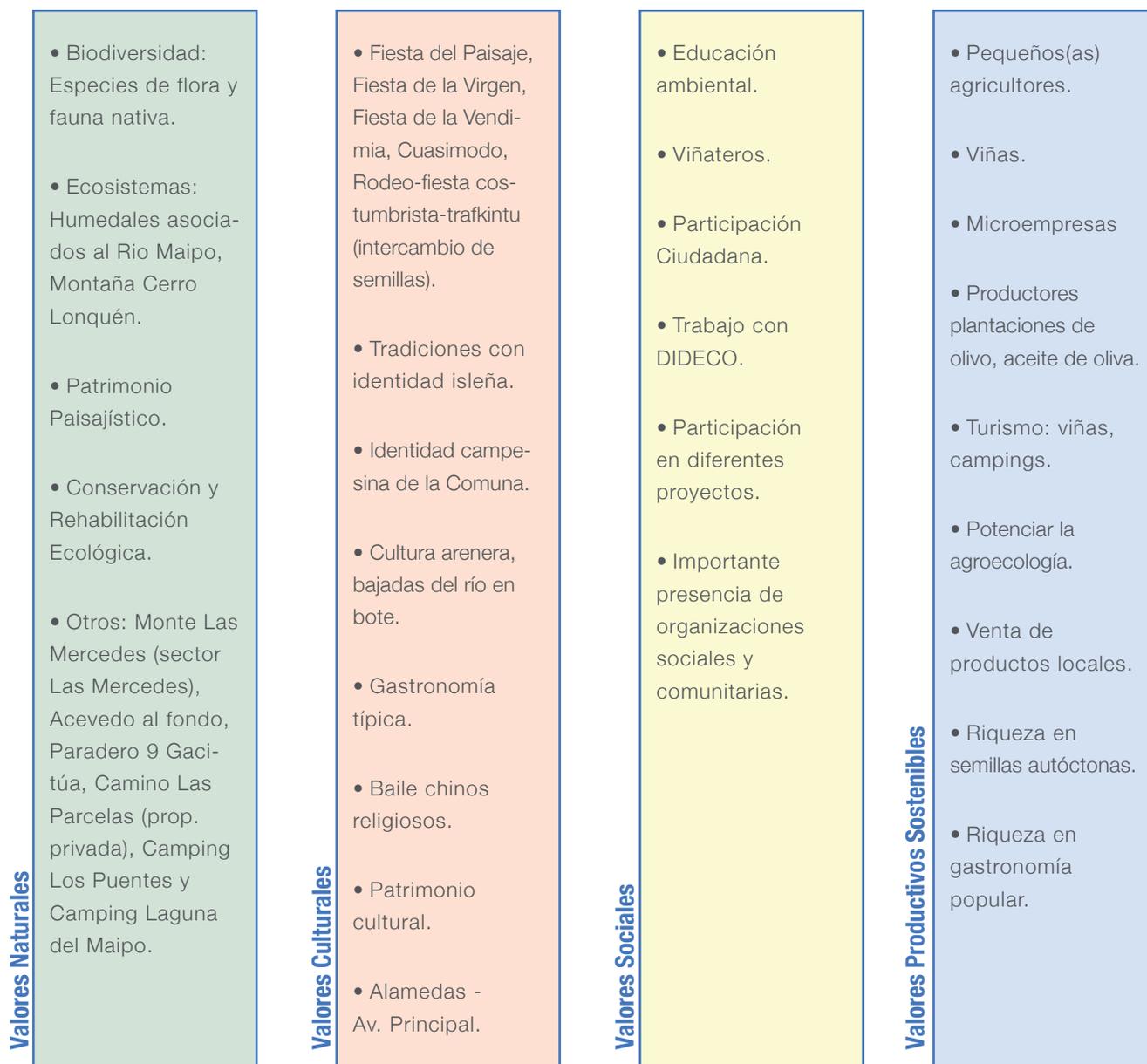
Mientras que los **valores culturales** se relacionan con la zonas de interés y puesta en valor del patrimonio cultural, se menciona la Alameda -avenida principal-, hornos de Lonquén, cultura gastronómica, y otros, relacionados con la cultura intangible como las tradiciones y festividades como la fiesta de la vendimia y la fiesta de la virgen que es una de las festividades más importantes del territorio, se plantea que incluso es más relevante a nivel local que las fiestas patrias. Los **valores sociales** se vinculan con actores del territorio del Paisaje de Conservación que tienen una diversidad, sentido pertinencia y sensibilización entorno a las temáticas ambientales, culturales y de desarrollo sustentable.

También, los **valores productivos sostenibles**, de orientación a la sostenibilidad y las buenas prácticas productivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del territorio. Entre los valores más destacables, se identifican la pequeña agricultura familiar campesina, una identidad viñatera, productores de aceite de oliva, la promoción de actividades turísticas sostenibles, microempresas y la gastronomía típica.

Finalmente, se identificó los **Valores Institucionales** del Municipio de Isla de Maipo, donde los aspectos más destacados fueron la **Voluntad política** y los **Equipos Consolidados y Comprometidos** de funcionarios/as municipales.



Figura 4: Valores del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.



5.2. Visión

El futuro deseado para el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo y cómo esperan sus habitantes ser reconocidos, es el siguiente:

“A partir de nuestro Paisaje de Conservación queremos fortalecer un desarrollo integral del territorio, con compromiso, arraigo a nuestras tradiciones, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la educación, potenciando la agricultura ecológica con amplia participación de actores diversos de nuestra comuna”.

5.3. Misión

Lo que se pretende realizar con el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, cómo y con quiénes:

“Promoveremos la articulación público privada y potenciaremos proyectos dirigidos a conservar el patrimonio natural, social, económico, cultural (con identidad isleña), empleando los recursos naturales en forma sustentable, mejorando la calidad de vida de las personas de Isla de Maipo”.

5.4. Objetivos Estratégicos

De acuerdo a lo determinado en la visión y misión del Paisaje de Conservación, las recomendaciones del Consejo de Desarrollo Territorial, determinaron que los objetivos estratégicos del Plan corresponden a los siguientes:

Objetivo General:

Proteger la biodiversidad, a partir del Paisaje de Conservación Islas y cordones del Maipo relevando los valores sociales, culturales y productivos sustentables, con el protagonismo.

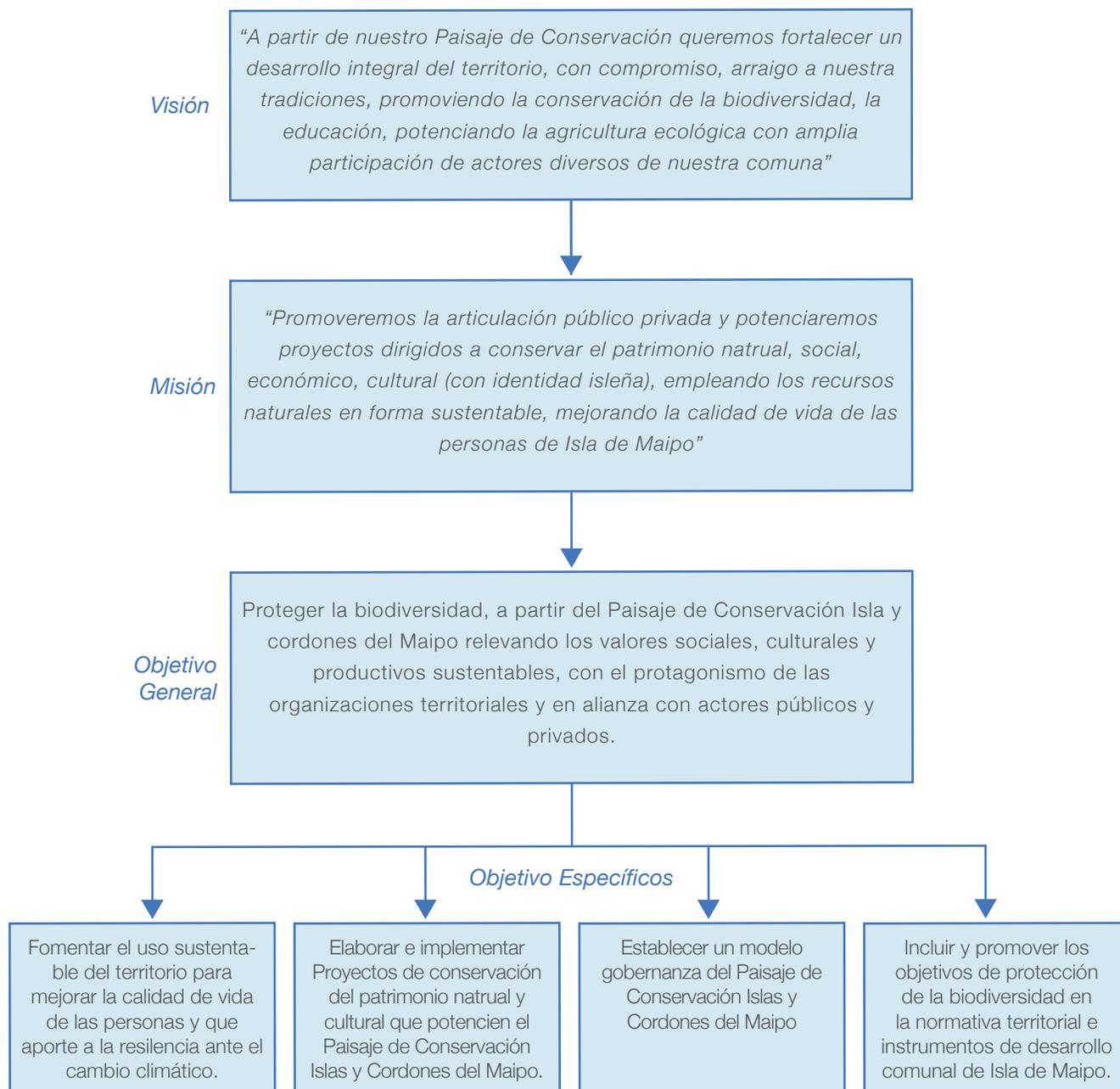
Objetivos Específicos:

1. Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas y que aporte a la resiliencia ante el cambio climático.
2. Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.
3. Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.
4. Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.



El siguiente esquema muestra el flujo de la visión, misión y objetivos que componen el Plan de Estrategico del Paisaje de Conservación Islas y Cordone del Maipo:

Figura 5: Cuadro resume del Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.





6. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, LÍNEAS ESTRATÉGICAS, ACCIONES Y PLAN DE SEGUIMIENTO.

6.1 Objetivos, Líneas Estratégicas y Acciones

Para cada objetivo específico se define una serie de ejes estratégicos, para las cuales han determinado acciones concretas que permitan cumplir con cada uno de ellos.

Objetivo Específico I:

Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas y que aporte a la resiliencia ante el cambio climático.

Tabla 3: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°1.

Línea Estratégica	Acciones
I.1.-Desarrollo de Alianzas estratégicas para la sustentabilidad del desarrollo local.	<ol style="list-style-type: none"> 1) Elaborar un sistema de registro de actores productivos sustentables (Línea base productiva sustentable). 2) Crear y fomentar la adhesión a protocolos, guías y manuales de buenas prácticas productivas, en alianza con MINAGRI, ODEPA, INDAP, SERNATUR, INAPI, Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y academia. 3) Desarrollo de tesis para obtener sello denominación de origen para el rubro vitivinícola (INAPI).4) Generar una marca o sello que identifique los procesos, servicios y productos del Paisaje de Conservación.
I.2.-Fomento productivo sustentable.	<ol style="list-style-type: none"> 4) Confección de un catastro de instrumentos de fomento productivos (público y privado) para aplicación con productores y/o emprendedores que desarrollan buenas practicas sustentables. 5) Presentar postulación a fondos del INDAP con sello de sustentabilidad. 6) Desarrollar ferias, mercados y encuentros de productores, para intercambiar saberes, experiencias y productos, junto con el aumento de puntos de comercialización sin intermediación. 7) Fomentar y apoyar sellos para poner en valor las buenas prácticas de los asociados. 8) Crear Fondo Capital Semilla Municipal para apoyar emprendimiento con prácticas sustentables. 9) Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de la certificación orgánica de productos locales, entre otras (Programa de capacitación para pequeños y medianos productores para fortalecer la capacidades. 10) Crear marca APADIM (Asociación de Productores Agroecológicos de Isla de Maipo). 11) Premio sello ambiental y orgánico a emprendedores y comunidad. 12) Identificar organizaciones que apoyen con recursos y capacitaciones a productores. 13) Generar instancias y propuestas para reciclaje de plásticos agrícolas. 14) Capacitación en diferentes ámbitos productivos (agrícola, turismo, artesanías, etc.) 15) Aumento de puntos de comercialización sin intermediación.



Línea Estratégica	Acciones
I.3.-Competencias para la Agricultura Familiar Campesina (AFC).	16) Implementación de Unidades Pilotos Demostrativas para la AFC sustentables (Planificación predial integral, técnicas de uso optimizado del agua, eficiencia energética, reciclaje, manejo eficiente de residuos agrícolas, domiciliarios, entre otras). 17) Certificación de competencias a AFC-Chile Valora. 18) Certificación Grupo Agroecológico. 19) Charlas sobre requisitos para obtener sello "S" Sustentabilidad (SERNATUR). 20) Desarrollo de proyectos de Economía Circular. 21) Capacitación nuevas tecnologías energéticas, eficiencia hídrica, y control biológico de plagas. 22) Capacitación en alimentación saludable, tradicional y medio ambiente.

Objetivo Específico 2: Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.

Tabla 4: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°2.

Línea Estratégica	Acciones
II.1.- Caracterización y zonificación de áreas prioritarias para la conservación.	23) Estudio para Identificación de zonas prioritarias para conservación de la biodiversidad. 24) Registro de las áreas de alto valor de biodiversidad (registro de humedales, áreas prioritarias, entre otros). 25) Estrategia para establecer corredores biológicos en el área del PC que conecte las áreas de alto valor ecológico por medio de diferentes proyectos (Reforestación, recuperación de ecosistemas, restauración, etc).
II.2.- Proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural.	26) Implementación de sistema de registro de iniciativas y proyectos del Paisaje de Conservación (educación, turismo, desarrollo agrícola). 27) Elaboración y ejecución de proyecto "Parque Puente Naltagua". 28) Desarrollo ruta Sendero Humedal-Borderío sector Los Muñoces (FPA 2019). 29) Capacitación para guías turísticos acerca de flora y fauna nativa existente en la comuna. 30) Elaborar propuesta de tour con interés especial, enfocado para la academia e investigadores. 31) Impulsar un sello de sustentabilidad para proyectos que se desarrolla en el Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE). 32) Implementación de Punto Limpio y 22 Puntos Verdes de acercamiento.



Línea Estratégica	Acciones
II.3.- Comunicación y difusión para las acciones del Paisaje de Conservación.	<p>33) Elaboración plan de educación y sensibilización sobre el valor del patrimonio natural y cultural del Paisaje de Conservación.</p> <p>34) Elaboración e implementación de una estrategia de difusión.</p> <p>35) Generación de puntos de encuentro y redes claves.</p> <p>36) Instancias de educación ambiental y difusión a toda la comunidad (participación ciudadana).</p> <p>37) Implementación de actividades comunitarias vinculadas al patrimonio natural y cultural (rutas turísticas patrimoniales con foco en habitantes del PC).</p> <p>38) Desarrollo campañas de educación para buenas prácticas de reciclaje a la comunidad.</p> <p>39) Implementación de un programa educativo de apropiación, concientización y divulgación de la importancia de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.</p>

Objetivo Específico 3: Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.

Tabla 5: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°3.

Línea Estratégica	Acciones
III.1.- Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Territorial.	<p>40) Definición de un modelo de gobernanza a partir de una estructura dinámica público privada.</p> <p>41) Actualización permanente el Mapa de Actores del PC, permitiendo caracterizar y evaluar interés e influencia, para incorporar nuevos actores claves (academia, investigadores, políticos, servicios públicos, entre otros).</p> <p>42) Creación de mesas de trabajo sectoriales (científicas, productivas, entre otras).</p> <p>43) Implementación de un programa de fortalecimiento de capacitación para los actores (CDT).</p> <p>44) Presentar propuesta de nuevo modelo de gestión municipal de Dirección de Medio Ambiente municipal.</p> <p>45) Elaborar un manual de Buenas prácticas municipales, al respecto de uso optimizado del agua, eficiencia energética, reciclaje, manejo eficiente de residuos y reforestación.</p>
III.2.- Modelo de gobernanza público-privado.	<p>46) Estudio de evaluación del modelo.</p> <p>47) Institucionalización del CDT, firma de carta.</p> <p>48) Desarrollo de un reglamento y/o estatutos (deberes y derechos).</p>

Objetivo Específico 4: Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.

Tabla 6: Líneas Estratégicas y Acciones del objetivo específico N°4.

Línea Estratégica	Acciones
IV.1.- Ordenanzas de protección de la biodiversidad y buenas prácticas productivas.	<p>49) Elaborar y promulgación de ordenanza municipal que promueva la protección de la biodiversidad y buenas prácticas productivas.</p> <p>50) Capacitación en el funcionamiento de las ordenanzas y normativa vinculadas a la protección de la biodiversidad.</p> <p>51) Plan de fiscalización para el cumplimiento de las ordenanzas y de la normativa vigente, referente a la protección de la naturaleza.</p> <p>52) Generar un programa de “denuncia positiva”.</p> <p>53) Implementación de un programa de difusión de la normativa.</p>
IV.2.- Instrumentos de Desarrollo Territorial.	<p>54) Definición de cronograma (carta Gantt) para la incorporación de los objetivos del Paisaje de Conservación (Plan Estratégico) en los instrumentos de gestión de la comuna (PLADECO, Plan Regulador, PADEM, etc.).</p> <p>55) Elaborar un Plan de Desarrollo Turístico Sustentables (PLADETUR), considerando actividades relacionadas con agroturismo, enoturismo, etc.</p>



6.2 Seguimiento del Plan Estratégico

Para dar un adecuado seguimiento al avance de la implementación del Plan Estratégico, es importante contar con indicadores simples, concretos, costos eficientes. Los indicadores aportan la información necesaria para verificar el proceso de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico. Es por ello, que los indicadores desempeñan una función constante de seguimiento y evaluación, ayudando a los tomadores de decisiones para realizar los ajustes que se requieran en forma oportuna.

El seguimiento de los indicadores para los Lineamientos Estratégicos permitirá evaluar los avances y el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo. Los elementos orientadores del Plan de Seguimiento son los siguientes:

- Identificación de las variables que dan cuenta de los objetivos y líneas estratégicas del Plan Estratégico. Esto se centra en la verificación y el desempeño del indicador, lo cual permite realizar los ajustes de ser necesario.
- Integración de actores clave en el proceso de medición y ajuste. El plan obedece a un seguimiento compartido entre los diferentes actores del territorio, quienes deben de responder las preguntas de medición y con esto chequear el éxito del indicador.
- El seguimiento está formulado con el énfasis en cumplir los objetivos del Plan Estratégico y con los criterios orientadores del Paisaje de Conservación.

En las siguientes tablas se presentan los indicadores de seguimiento para el Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



Tabla 7: Indicadores socioambientales.

Objetivo Especifico	Eje Estratégico	Indicador	Fórmula del Indicador	Medio de Verificación	Meta
Objetivo Especifico N° 1: Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas.	I.1. Desarrollo de Alianzas estratégicas para la sustentabilidad.	- Actores que acceden a generar buenas prácticas productivas según protocolos establecidos. - Acuerdos y/o convenios reconocidos de colaborativos de buenas prácticas productivas sustentables.	- Sumatoria simple de actores registrados que acceden a utilizar protocolos de buenas prácticas productivas sustentables. - Sumatoria simple de acuerdos y/o convenios de buenas prácticas productivas sustentables.	- Registro anual de productores que aplican prácticas sostenibles. - Acuerdo y/o convenios colaborativos de prácticas productivas sustentables.	Al 5° año el 25% de los actores productivos registrados en el Paisaje de Conservación aplican estándares de buenas prácticas sustentables. Al 10° año el 50% de los actores productivos registrados en el Paisaje de Conservación aplican estándares de buenas prácticas sustentables.
	I.2. Fomento productivo sustentable.	- Porcentaje de productores que implementan buenas prácticas productivas sustentables. - N° de productos con sello de sustentabilidad.	- (N° de productores que incorporan buenas practicas / N° total de productores) * 100. - Sumatoria simple del n° de productos con sellos de sustentabilidad.	-Registro de comunal de las prácticas productivas con certificación. -Registro de productores con sello.	Al 5° año, se tiene un aumento en el 30% de las prácticas productivas sustentables y un 20% de los productos obtienen sello de sustentabilidad en el marco del Paisaje de Conservación. Al 10° año, se tiene un aumento del 60% de las prácticas productivas sustentables de la comuna y el 40% de los productos cuentan con sello de sustentabilidad en el marco del Paisaje de Conservación.
	I.3. Competencias para la Agricultura Familiar Campesina (AFC).	- Población con acceso a Agricultura Familiar Campesina Sustentable.	- (N° de familias de AFC con unidades pilotos / N° de familias del Paisaje de Conservación)*100	- (N° de familias de AFC con unidades pilotos / N° de familias del Paisaje de Conservación)*100 - Registro de AFC con unidades pilotos.	Al 5° año se tiene un aumento de 50% de unidades pilotos de AFC con acciones de sustentabilidad en el Paisaje de Conservación. Al 10° año aumenta en un 100% de las AFC de unidades pilotos con acciones de sustentabilidad en el Paisaje de Conservación.

Tabla 7: Indicadores socioambientales.

Objetivo Específico	Eje Estratégico	Indicador	Fórmula del Indicador	Medio de Verificación	Meta
Objetivo Específico N° 2: Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación	II.1. Caracterización y zonificación de las áreas prioritarias para la conservación.	<ul style="list-style-type: none"> - Relación entre áreas de alto valor ecológico y la superficie total del Paisaje de Conservación. - Relación entre superficie de zonas priorizadas con acciones de conservación y la superficie total del Paisaje de Conservación. - Estrategia para consolidación de corredores biológicos. 	(Superficie total de área con acciones de conservación/superficie total del paisaje de conservación)*100	-Informe anual de acciones realizadas en las áreas priorizadas para su conservación y resultados obtenidos.	<p>Al 5° año se tiene un aumento del 20% de la superficie priorizada con acciones de conservación.</p> <p>Al 10° año el 40% de la superficie priorizada con acciones de conservación.</p>
	II.2. Proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural.	- Aumento de proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural por parte del CDT.	- (N° de proyectos ejecutados por el CDT para año x/ N° de proyectos realizados en año 1)*100	- Evaluación anual del estado de avance de los proyectos postulados, financiados y cerrados relacionado con el Plan Estratégico.	<p>Al 5° año se han realizado el 40% de los proyectos propuestos por el CDT que aportan a la conservación de patrimonio del Paisaje de Conservación.</p> <p>Al 10° año se han realizado el 80% de los proyectos propuestos por el CDT CDT que aportan a la conservación de patrimonio del Paisaje de Conservación.</p>
	II.3.- Comunicación y difusión para las acciones del Paisaje de Conservación.	<ul style="list-style-type: none"> -N° de personas que participan de las actividades del Paisaje de Conservación. - Aumento del conocimiento de las acciones que se realizan en el Paisaje de Conservación y sus beneficios. 	<ul style="list-style-type: none"> - Sumatoria simple de n° de participantes en cada actividad. -Conocimiento cuantificado por medio de encuestas de las acciones del PC (-) Conocimiento cuantificado por medio de encuestas en el 2019 de las acciones del PC (inicio del proyecto). 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe anual de participantes en actividades del Paisaje de Conservación. -Lista de participantes y tipo de actividad de difusión realizada. - Encuestas a la población. 	<p>Al 5° año se ha aumentado en un 30% la participación y el conocimiento de las acciones realizadas en el Paisaje de Conservación.</p> <p>Al 10° año se ha aumentado en un 60% la participación y del conocimiento de las acciones que se realizan en el Paisaje de Conservación.</p>

Tabla 7: Indicadores socioambientales.

Objetivo Específico	Eje Estratégico	Indicador	Fórmula del Indicador	Medio de Verificación	Meta
Objetivo Específico N° 3: Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.	III.1.Fortalecimiento del Consejo de Desarrollo Territorial.	- Actores claves del territorio que se adhieren a la Carta Magna del CDT.	- Actores claves que se adhieren al Paisaje de Conservación en año x / Total de actores claves en año 1) X 100.	-Reporte anual de actores que adhieren a la carta magna.	Al 5° año, aumenta en un 30% los actores clave del territorio que han adherido a la Carta Magna del Paisaje de Conservación. Al 10° año, aumenta en un 60% los actores clave del territorio que han adherido a la Carta Magna del Paisaje de Conservación.
	III.2. Modelo de gobernanza público privado.	N° de reuniones del CDT.	Sumatoria simple del número de reuniones del CDT.	- Listas de asistencia y actas de reuniones.	Al 5° año el CDT gestiona y genera estrategias para cumplir con el 50% de las iniciativas del Plan Estratégico. Al 5° año el CDT gestiona Y genera estrategias para cumplir con el 50% de las iniciativas del Plan Estratégico.



Tabla 7: Indicadores socioambientales.

Objetivo Especifico	Eje Estratégico	Indicador	Fórmula del Indicador	Medio de Verificación	Meta
Objetivo Especifico N° 4: Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.	IV.1. Ordenanzas de protección de la biodiversidad y buenas prácticas productivas.	N° de ordenanzas municipales aprobadas y en operación que incorporan la protección de la biodiversidad y buenas prácticas productivas.	Sumatoria simple del n° de las ordenanzas vigentes que incorporan la protección de la biodiversidad.	Documento de aprobación del concejo municipal de las ordenanzas municipales. Planilla de fiscalización de ordenanza.	Al año 1, se aprueba y promulga ordenanza de protección de biodiversidad y buenas prácticas sustentables Al 5° año, aumenta en 50% la capacidad de fiscalización de la ordenanza de protección de biodiversidad. Al 10° año, aumenta en 100% la capacidad de fiscalización de la ordenanza de protección de biodiversidad.
	IV.2. Instrumentos de Desarrollo Territorial.	- Porcentaje de los instrumentos territoriales que incorporan herramientas para la protección de la biodiversidad local.	$(N^{\circ} \text{ de instrumentos que incorporan herramientas para la protección de biodiversidad} / N^{\circ} \text{ total de instrumentos territoriales existentes en el territorio del PC}) * 100$	- Compilado de instrumentos territoriales que incorporan herramientas para la protección de la biodiversidad como eje de trabajo en el área del PC (Incluye creación de ordenanza y actualización de instrumentos existentes).	Al 5° año al menos 50% de los instrumentos territoriales han incorporado herramientas para la protección de la biodiversidad. Al 10° año al menos 100% de los instrumentos territoriales han incorporado herramientas para la protección de la biodiversidad.

ANEXO PLAN ESTRATÉGICO

PAISAJE DE CONSERVACIÓN ISLAS Y CORDONES DEL MAIPO





Anexo Nro. 1. Fundamentos Nacionales e Internacionales para proyectos en Paisajes de Conservación.

Chile cumple con lo señalado en la Convención de Naciones Unidas de Cambio Climático, CMNUCC en su artículo 4, número 8, sobre países que se consideran especialmente vulnerables: cuenta con áreas de borde costero de baja altura; con zonas áridas, semiáridas; zonas con cobertura forestal y zonas expuestas al deterioro forestal; es un país propenso a desastres naturales; presenta zonas propensas a la sequía y la desertificación; presenta zonas urbanas con problemas de contaminación atmosférica; y zonas de ecosistemas frágiles, incluidos los sistemas montañosos (2ª Comunicación Nacional de Cambio Climático, 2011). En consecuencia, el desarrollo del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo es una herramienta concreta de adaptación al Cambio Climático.

Del mismo modo, la **Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad de la Región Metropolitana 2015-2025**¹, señala que el **Paisaje de Conservación** es un territorio de importantes valores biológicos y culturales, delimitado con el objeto de desarrollar estrategias de conservación de la biodiversidad a escala de paisaje, y en donde es necesario, para el logro de este objetivo, promover medios de vida sustentables y actividades productivas que estén en armonía con el mantenimiento de esta diversidad.

En particular, el territorio del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, es parte de uno de los **Sitios Prioritarios**

para la Conservación de la Biodiversidad de acuerdo a esta estrategia regional, corresponden al Altos de Cantillana (N° 1) y Cerro Lonquén (N°18).

En 1994, a través del D.S. N° 1963, del Ministerio de Relaciones Exteriores, Chile ratificó el **Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB)**², que tiene por objetivo la conservación de la diversidad biológica, el uso sustentable de sus componentes y la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos. Se trata del primer convenio internacional que aborda la biodiversidad en forma integral: recursos genéticos, especies y ecosistemas; y los beneficios a través de los servicios ecosistémicos que éstos entregan a la humanidad.

Durante la Décima Conferencia de las Partes de la CBD, celebrada en Japón en el año 2010, la Convención instó a los países a actualizar sus Estrategias Nacionales de Biodiversidad (ENB) bajo la mirada de un nuevo enfoque propuesto en el llamado “Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las **Metas de Aichi**”. Este Plan, está compuesto por 5 objetivos estratégicos y 20 metas mundiales³. La mayoría de estos objetivos y metas están estrechamente relacionados con los objetivos o propósitos de los Paisajes de Conservación. Sin embargo, para efectos inmediatos en la tabla siguiente destacaremos los más emblemáticos para este tipo de áreas.

¹ https://www.gobiernosantiago.cl/wp-content/uploads/2014/doc/estrategia/Estrategia_Regional_para_la_Conservacion_de_la_Biodiversidad_RMS_2015-2024,_2014.pdf

² Fue publicado en el D.O. de 06/05/1995. Título: Promulga Convenio sobre la Diversidad Biológica, adoptado el 5 de junio de 1992 en Río de Janeiro. Actualmente, su Conferencia de las Partes la conforman más de 185 países miembros.

³ Ministerio de Medio Ambiente, 2017.



Tabla 1: Metas Aichi relacionadas con los Paisajes de Conservación.

Objetivos Estratégicos	Metas
Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todo el gobierno y la sociedad.	Meta 1: Para 2020, a más tardar, las personas tendrán conciencia del valor de la diversidad biológica y de los pasos que pueden seguir para su conservación y utilización sostenible.
	Meta 2: Para 2020, a más tardar, los valores de la diversidad biológica habrán sido integrados en las estrategias y procesos de planificación de desarrollo y de reducción de las pobrezas nacionales y locales y se estarán integrando en los sistemas nacionales de contabilidad, según proceda, y de presentación de informes.
	Meta 3: Para 2020, a más tardar, se habrán eliminado, eliminado gradualmente o reformado los incentivos, incluidos los subsidios, perjudiciales para la diversidad biológica, a fin de reducir al mínimo o evitar los impactos negativos, y se habrán desarrollado y aplicado incentivos positivos para la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, de conformidad y en armonía con el Convenio y otras obligaciones internacionales pertinentes, tomando en cuenta las condiciones socioeconómicas nacionales.
Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible.	Meta 7: Para 2020, las zonas destinadas a agricultura, acuicultura y silvicultura se gestionarán de manera sostenible, garantizándose la conservación de la diversidad biológica.
Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.	Meta 13: Para 2020, se mantiene la diversidad genética de las especies vegetales cultivadas y de los animales de granja y domesticados y de las especies silvestres emparentadas, incluidas otras especies de valor socioeconómico y cultural, y se han desarrollado y puesto en práctica estrategias para reducir al mínimo la erosión genética y salvaguardar su diversidad genética.
Aumentar los beneficios de los servicios de la diversidad biológica y los ecosistemas para todos.	Meta 14: Para 2020, se han restaurado y salvaguardado los ecosistemas que proporcionan servicios esenciales, incluidos servicios relacionados con el agua, y que contribuyen a la salud, los medios de vida y el bienestar, tomando en cuenta las necesidades de las mujeres, las comunidades indígenas y locales y los pobres y vulnerables.
	Meta 15: Para 2020, se habrá incrementado la resiliencia de los ecosistemas y la contribución de la diversidad biológica a las reservas de carbono, mediante la conservación y la restauración, incluida la restauración de por lo menos el 15 por ciento de las tierras degradadas, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático y a la adaptación a este, así como a la lucha contra la desertificación.
Mejorar la aplicación a través de la planificación participativa, la gestión de los conocimientos y la creación de capacidad.	Meta 18: Para 2020, se respetan los conocimientos, las innovaciones y las prácticas tradicionales de las comunidades indígenas y locales pertinentes para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica, y su uso consuetudinario de los recursos biológicos, sujeto a la legislación nacional y a las obligaciones internacionales pertinentes, y se integran plenamente y reflejan en la aplicación del Convenio con la participación plena y efectiva de las comunidades indígenas y locales en todos los niveles pertinentes.



Estas metas, en el caso de los Paisajes de Conservación, responden a un futuro de desarrollo sostenible, conservando la biodiversidad, resguardando los servicios ecosistémicos y el patrimonio cultural, permite la lucha contra la desertificación, las especies introducidas invasoras y el cambio climático.

Asimismo, en septiembre de 2015, más de 150 jefes de Estado y de Gobierno se reunieron en la histórica **Cumbre del Desarrollo Sostenible** en la que aprobaron la Agenda 2030. Esta Agenda contiene 17 objetivos de aplicación universal que, desde el 1 de enero de 2016, rigen los esfuerzos de los países para lograr un mundo sostenible en el año 2030. **Estos Objetivos de Desarrollo**

Sostenible (ODS) son herederos de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)** y buscan ampliar los éxitos alcanzados con ellos, así como lograr aquellas metas que no fueron conseguidas.

Para las agencias implementadoras, para el GEF y para los gobiernos, es de suma relevancia considerar las iniciativas que apoyan y aportan a la implementación de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** y a la agenda 2030 liderada por Naciones Unidas. En esta dirección, los Paisaje de Conservación son una gran oportunidad de aportar directamente a los ODS, pues, actúa en el ámbito municipal, que son efectivamente los grandes implementadores de acciones locales en los territorios.

Tabla 2: Identificación de los ODS que son visibles en el proyecto.

N° ODS	Relación con el Paisaje de Conservación
ODS3	Salud y Bienestar este proyecto aporta a desarrollar actividades de distintos actores a nivel local en relación a los ecosistemas de montaña promoviendo una adecuada relación de las personas con ambientes de bosques, montañas y su uso sostenible, promoviendo acciones que impactan positivamente a la salud como senderismo, caminatas, ferias de productos agrícolas y otras actividades turísticas específicas, todas ellas con un sello "Montaña Paisaje de Conservación".
ODS4	Educación en este ámbito se promoverá la educación ambiental que complementa la educación formal, incentivando a que las personas valoren la naturaleza, los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y su importancia para la vida y el rol que cada ciudadano/a tiene en relación a la conservación. No se puede conservar lo que no se conoce o se valora.
ODS5	Igualdad de género. El proyecto promoverá en estas actividades el enfoque de género observando y trabajando sobre las brechas identificadas y compartiendo metodologías simples para incorporar el enfoque de género a las acciones de esta consultoría, así como de las iniciativas en la búsqueda de posibles fuentes de financiamiento.
ODS6	Agua limpia y Saneamiento: es justamente la montaña quien se relaciona con múltiples servicios ecosistémicos en este caso reservorios de aguas, protección de quebradas entre muchos otros.
ODS11	Ciudades y comunidades sostenibles esta iniciativa promoverá el rol de los distintos actores para identificar acciones en pro de sistemas más sostenibles.
ODS13	Acción por el Clima. Al proteger la biodiversidad y entender mejor las dinámicas de los territorios se promueven comunidades y actores territoriales más resilientes ante el cambio climático.
ODS15	Vida de ecosistemas terrestres este ODS es la esencia del proyecto Montañas y las acciones de esta consultoría los relevarán constantemente.
ODS17	Alianzas para lograr los objetivos, esta iniciativa es y será un excelente ejemplo de la promoción de alianzas estratégicas ya que buscará acuerdos y acciones a partir de visiones diferentes y de actores territoriales diversos llegando a miradas consensuadas y a promover líneas de acción concretas en pro de un objetivo común el territorio con una mirada estratégica "Montaña Paisaje de Conservación".

Fuente: Elaboración propia.



Anexo Nro. 2. Detalle Metodológico

El uso de metodologías participativas promueve la capacidad de rescatar de forma pertinente los temas, prioridades, valores, objetivos, líneas de acción, indicadores, proyectos que las/los participantes del Consejo de Desarrollo Territorial (CDT) identifican, esto posibilita de forma consensuada ir construyendo el Plan Estratégico. Junto a lo anterior, se hizo constante hincapié en la importancia del Paisaje de Conservación como instrumento de gestión del territorio que permite optimizar el adecuado uso de los recursos, así como promover la conservación de la biodiversidad, adaptarse al Cambio Climático, disminuir la degradación de tierras y el avance de la Desertificación.

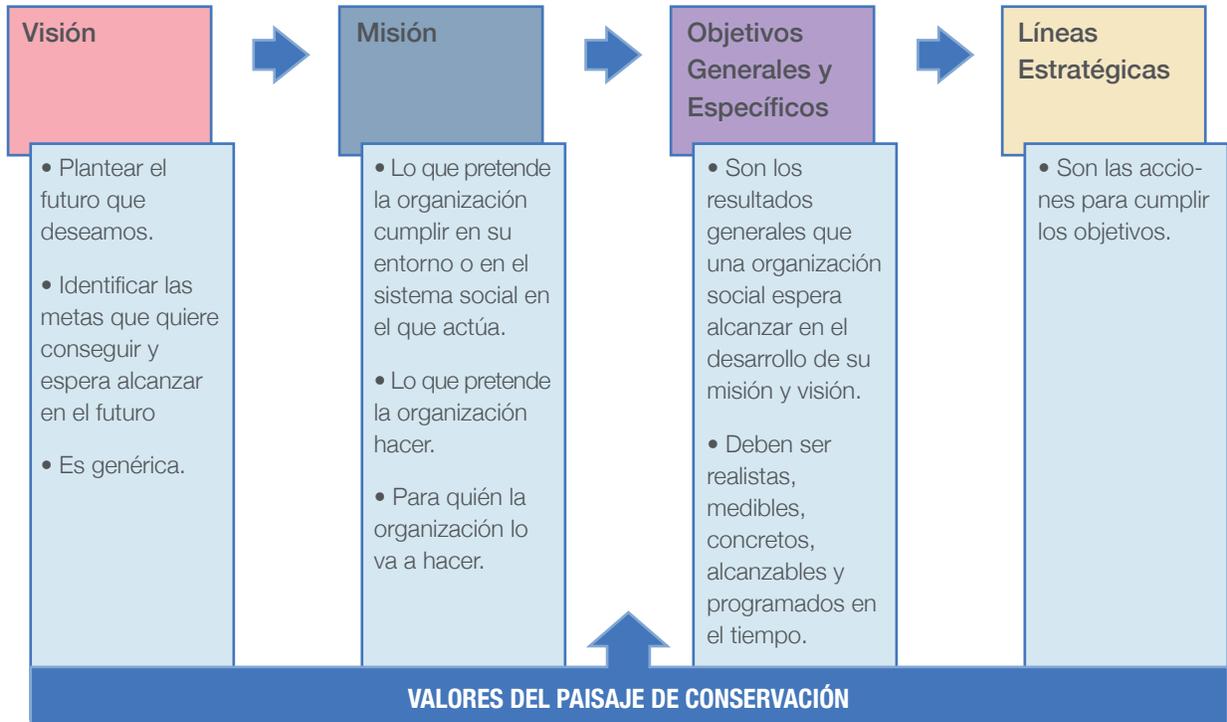
La metodología utilizada para el diseño y elaboración del Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, tuvo como principal objetivo identificar desde los actores locales los valores naturales, culturales, sociales y económicos de la Comuna de Isla de Maipo. En especial, el énfasis estuvo orientado a rescatar las opiniones de cómo visualizan el Paisaje de Conservación desde cada una de las miradas de los participantes a los talleres, así como también, identificar oportunidades asociadas a estas áreas.

La facilitación de estos talleres motivaba constantemente la participación, relevando esta instancia como una oportunidad de posicionar los temas de interés desde sus acciones individuales, como también las colectivas.

A modo de estimulación, en el primer taller se comparten experiencias de implementación de los Paisajes de Conservación en Chile y modelos similares de otros países, donde la participación ha hecho la diferencia del éxito o fracaso de este tipo de iniciativa, por lo cual, es clave que los y las participantes puedan plantear puntos de vistas y acercamiento al tema. Asimismo, se promueve que los y las asistentes identifiquen la visión, misión, objetivos posibles, y líneas estratégicas de acción en relación al ecosistema mediterráneo y en especial, al área del paisaje de conservación, esto como un instrumento de conservación y uso sostenible de los recursos naturales para la comuna de Isla de Maipo, y sus vecinos.

El proceso de construcción del Plan, implica diversos pasos metodológicos descritos en este anexo, que permitieron obtener de forma lineal de los insumos para este trabajo. La definición de los valores del territorio, la construcción de la visión, misión, la definición de los objetivos, las líneas estratégicas y las acciones, pudieron orientar el futuro que se desea, lo que se quiere hacer y con quienes, las metas que se deben cumplir y las acciones para cumplir las metas. En la Figura 1, muestra el proceso de planificación estratégica aplicado para este caso.

Figura 1: Proceso de planificación estratégica.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.

De acuerdo a la heterogeneidad de organizaciones, representantes y número de integrantes del Consejo de Desarrollo Territorial, se utiliza una metodología de trabajo **expositivo y deliberativo**, que contemplaron jornadas de 2 horas y media en promedio de duración por cada sesión de trabajo donde los participantes de cada sesión fueron agrupados con la finalidad de desarrollar un trabajo práctico según objetivo del taller.

Se destaca el importante rol que cumplió la contraparte municipal (Unidad de Medio Ambiente y Oficina de Desarrollo Económico), quienes a través de las distintas uni-

dades y personas convocan a las y los integrantes del CDT, facilitan la logística, los lugares de encuentro, asisten y participan activamente de los talleres, lo cual resulta en un excelente incentivo para el resto de los y las participantes del CDT.

Asimismo, en cada taller se cuentan con dos a tres profesionales del Proyecto GEF Montaña quienes también participan activamente y aportan en cada uno de los talleres con la visión integral de los objetivos del proyecto, así como las acciones y futuras oportunidades que surgirán para el desarrollo del Paisaje de Conservación, entre otros temas.



Tabla 3: Número de talleres y sus objetivos.

N° Taller/Fecha	Objetivo del Taller	Metodología	Trabajo Práctico
Taller N°1 08 de enero de 2019	Objetivos y los pasos a seguir en el proceso de diseño del Plan Estratégico, las experiencias nacional e internacional de Paisajes de Conservación y contexto de lo local a lo global de acuerdo a los ODS.	expositivo y deliberativo	Identificación de los valores del Paisaje de Conservación.
Taller N°2 06 de marzo del 2019	Resumen y validación de la Visión, Misión, Objetivos y construcción de Líneas Estratégicas.	expositivo y deliberativo	Identificación líneas estratégicas y acciones.
Taller N°3 25 de marzo del 2019	Presentación de la sistematización y validación en plenaria de las líneas estratégicas y acciones.	expositivo y deliberativo	Identificación del líneas estratégicas y acciones
Taller N°4 07 de mayo del 2019	Presentación de la sistematización y validación en plenaria del plan de acción y priorización de proyectos.	expositivo y deliberativo	Identificación de ideas de proyectos y fuentes de financiamiento para la estrategia financiera.

Valores del Paisaje de Conservación

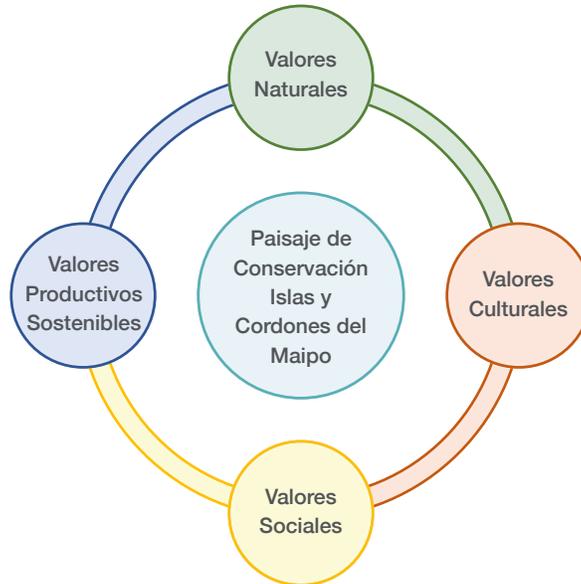
Para comenzar con los talleres, se partió con la identificación de los valores presentes en el territorio, que permite la toma de conciencia colectiva de la variedad e importancia de los distintos valores identificados por las y los miembros del CDT y las distintas oportunidades derivadas de ellos. Existe una diversidad de valores de las cuatro categorías, esto les da riqueza a los contenidos del Plan, así como a los proyectos que de él surjan. Es importante tenerlos identificados e ir chequeando en la medida que el plan se implemente, que idealmente la mayoría se encuentre reflejado en las distintas acciones e iniciativas.

La planificación estratégica permite entregar herramientas a los y las participantes de los talleres para que identifiquen a partir de estos valores la visión, misión, objetivos, lineamientos estratégicos, acciones, proyectos, indicadores, y fuentes de financiamientos. Por lo tanto este trabajo les dará la ruta crítica de implementación del Paisaje de Conservación y definirá estratégicamente qué iniciativas/proyectos implementará en los primeros años, las cuales deberían iniciar con la unidades piloto de tal forma de contar a la brevedad con acciones locales concretas que sean fáciles de mostrar y así motivar a más personas e instituciones a participar en el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



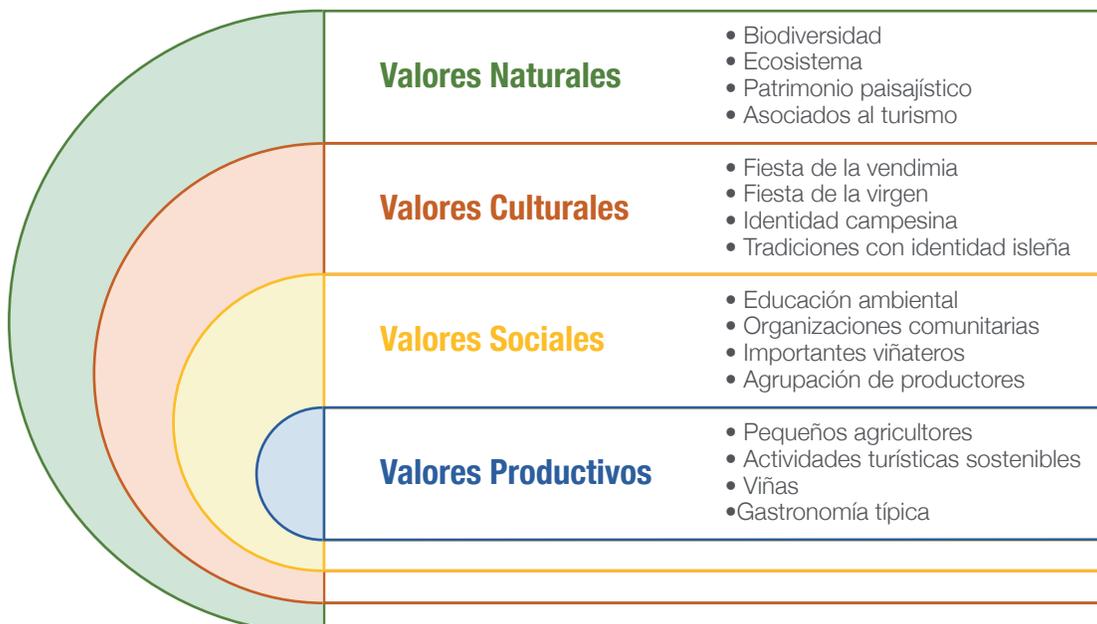
Dentro de la gama de valores identificados del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo, se destacan algunos como clave o de importancia general que ayudaron a construir los elementos del plan estratégico. En las siguientes dos figuras, se destaca en colores los valores más relevantes:

Figura 2: Valores del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.

Identificación de los valores clave del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.



Visión del Paisaje de Conservación

Una vez identificados los valores se trabajó en la redacción de la visión, entendida como el sueño al que se aspira. La visión es acotada, simple, fácil de recordar y que define el cómo queremos ser reconocidos.

Misión del Paisaje de Conservación

Posteriormente se identificó ¿Qué es lo que se quiere lograr? en un periodo específico de tiempo. La misión se trata del ¿Qué cosas hacer? para lograr la visión, con ¿Quiénes?

Objetivos Estratégicos

La elaboración de los objetivos tanto el general como los específicos, es fundamental para saber qué se espera lograr con la implementación del Plan Estratégico del Paisaje de Conservación. Por ello se identificó ¿Qué se va hacer?, ¿Quiénes?, y ¿Cómo? Esto permite responder a los desafíos que el CDT se plantea para que quede reflejado en el Plan Estratégico como instrumento de acción e implementación del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.

Líneas Estratégicas y acciones

A partir del desarrollo de los objetivos específicos se desarrollaron líneas estratégicas que reflejan los puntos más relevantes para cumplir con los objetivos, de estas se desarrollan acciones que se agrupan en dos: actividades habilitantes,

las cuales son de gestión, y las que derivan a ideas de proyectos.

Seguimiento del Plan (Indicadores)

Los indicadores para de este plan se elaboraron en base a elementos orientadores y de la identificación de variables que dan cuenta de los objetivos y líneas estratégicas, la integración de actores clave en el proceso de medición y ajuste, y el énfasis en cumplir los objetivos específicos del Plan Estratégico.

Estrategia Financiera

La Estrategia Financiera considera los lineamientos estratégicos, las prioridades de acción y las ideas de proyectos identificadas en los procesos participativos, como se menciona antes, los/las protagonistas son los integrantes del Consejo de Desarrollo Territorial de Isla de Maipo, fortalecido por el equipo técnico municipal y funcionarios de servicios públicos (como SAG, CONAF, MMA, entre otros).

La estrategia financiera se enriquece con una tabla con diferentes fuentes de financiamiento, convocatorias cuyas líneas de financiamiento se relacionan con aquellas identificadas en el trabajo de Planificación Estratégica realizado. En este punto se requiere estar constantemente revisando esta tabla debido al dinamismo que algunos organismos estatales tienen en cuanto a sus convocatorias y prioridades.

Anexo Nro. 3. Aportes a una Estrategia Financiera del Paisajes de Conservación.

El presente anexo entrega elementos fundamentales que aportan al diseño de una Estrategia Financiera, que busca entregar orientaciones para la movilización de recursos que logren la implementación de las acciones propuestas en el Plan y cumplir con los objetivos y los resultados previstos en el Plan Estratégico del Paisaje de Conservación Pucará del Maipo. Esto es especialmente relevante en la etapa de inicio del Paisaje de Conservación, cuando no se cuenta con un presupuesto asignado. En tal sentido, el presupuesto se debe construir a partir de variados proyectos, los que, en algunos casos, ya están siendo implementados tanto por el Municipio, como por las organizaciones presentes en el CDT, aportando a los objetivos del Paisaje, por tanto, podrán ser usados como cofinanciamiento. El resto del presupuesto se construirá a partir del financiamiento de una serie de proyectos

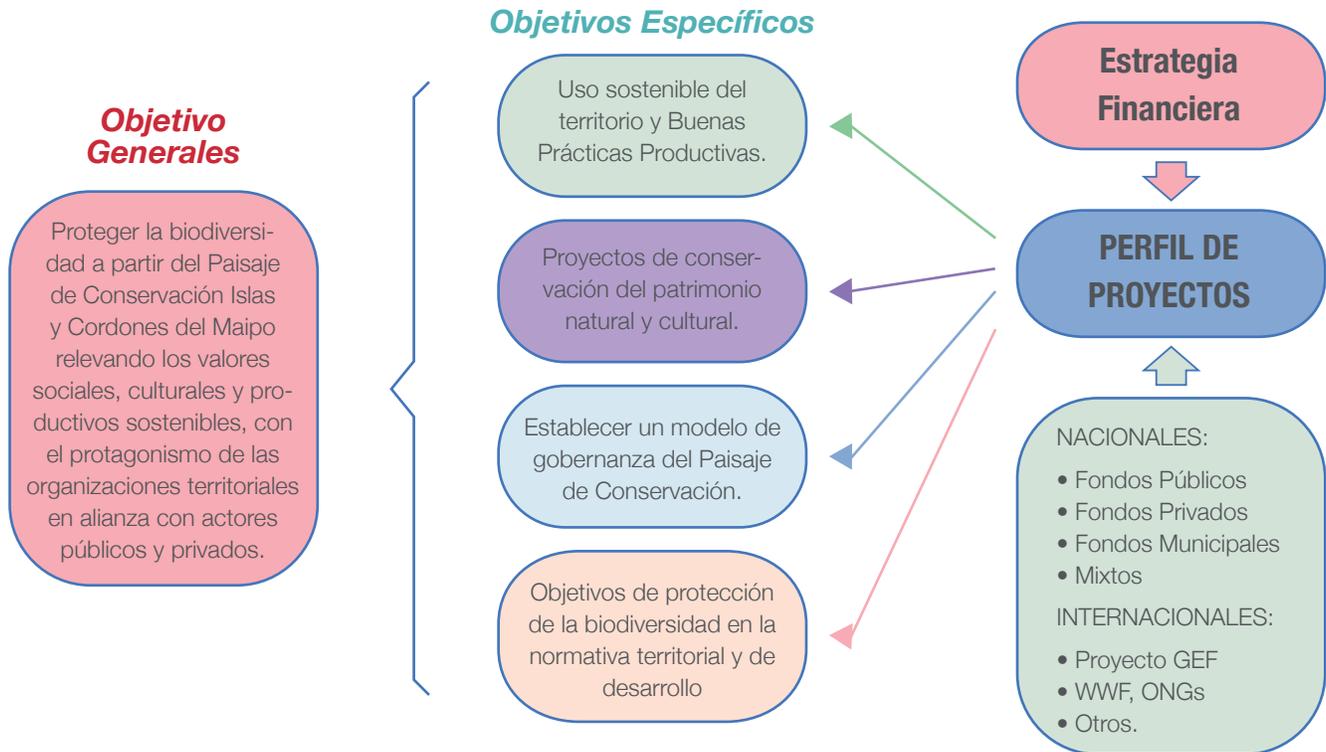
que se postulen a diversas fuentes de financiamiento, proyectos de distintos tamaños y temáticas que aporten a la implementación del Plan Estratégico de la Paisaje de Conservación Pucará del Maipo.

Las propuestas para la estrategia financiera, consideraron los ejes estratégicos, las prioridades de acción y las ideas de proyectos identificadas en los talleres, complementada por el equipo técnico municipal. Los aportes se enriquecen con una tabla con diferentes fuentes de financiamiento, convocatorias cuyas líneas de financiamiento se relacionan con aquellas identificadas en el trabajo de Planificación Estratégica realizado. En este punto se requiere estar constantemente revisando esta tabla debido al dinamismo que algunos organismos estatales tienen en cuanto a sus convocatorias y prioridades.



4ta Reunión Consejo de Desarrollo Territorial

Figura 3: Relación de la Estrategia Financiera y el Plan Estratégico.



Fuente: Elaborado por Equipo Consultor.

La Estrategia Financiera se constituye en función de los siguientes elementos:

- Lineamientos y acciones definidas en el proceso de planificación estratégica. En este sentido los perfiles de proyectos están relacionados con los lineamientos estratégicos y sus acciones, lo que implica coherencia para la implementación del Plan Estratégico del Paisaje de Conservación.
- Ideas de proyectos del Consejo de Desarrollo Territorial. Los perfiles en su mayoría son parte de las propuestas elaboradas por los/las integrantes del consejo, lo que implica que tengan un énfasis público y privado.
- Propuesta con una orientación sostenible.

Robustecer los principios de desarrollo y dinamización económica local sobre la base de un enfoque sostenible.

- Es relevante incorporar a la estrategia financiera aquellos proyectos que se estén desarrollando en el territorio del Paisaje de conservación que cuenten ya con financiamiento y que puedan ser utilizados como cofinanciamiento para la presentación de nuevos proyectos. Es importante recordar la importancia de cofinanciar las iniciativas, así como ser capaces de movilizar nuevos recursos propios in kind (en especies) o in cash (en dinero). La gestión en la movilización de recursos es uno de los temas presentes en las categorías evaluadas en la presentación de propuestas.

Ahora bien, la Estrategia Financiera y los perfiles de proyectos presentados deben tener un contexto o justificación que ayuden entregando antecedentes importantes al evaluador(a). En este sentido, se recomienda que las ideas de proyectos tengan una adecuada justificación técnica. En el presente Capítulo se describen los diferentes elementos que deberían contener la justificación de proyectos, como aportes del Paisaje de Conservación en forma concreta.

Es importante considerar e incluir el aporte desde el nivel local a partir de Paisaje de Conservación a las tres Convenciones de Naciones Unidas, suscritas por Chile:

- Biodiversidad (Patrimonio Natural, Cultural y Servicios Ecosistémicos, así como Producción Sostenible (Productos, Servicios Sostenibles).
- Cambio Climático (Adaptación y Mitigación).
- Degradación de Tierras y Desertificación.

Un tema a destacar es la innovación que se relaciona con una forma diferente del desarrollo territorial, y cómo las formas de hacer las cosas, los procesos, la incorporación de actores diversos puede aportar a innovar en materia de Conservación y uso sostenible de los recursos naturales.

Promover temas emergentes como la economía circular, unida a innovación permitirá acceder también a nuevas fuentes de financiamiento más integrales, donde se debe poner como base el trabajo ya desarrollado, así como los desafíos planteados a partir de los proyectos identificados y sus soluciones.



Tipos de Financiamiento

Actualmente existen en Chile varios programas o fondos concursables para proyectos de diversa índole. El financiamiento para proyectos puede tener distintos orígenes:

- Públicos: Proveniente de concursos y financiamiento del sector público.
- Privados: Proveniente de empresas o instituciones privadas.
- Mixtos: Proveniente de organismos públicos y privados.
- Nacionales e Internacionales: Del país o de fondos que provienen del extranjero a través de organismos gubernamentales, ONG internacionales, Fondos de organismos internacionales.

Fondos y Concursos Públicos

A nivel nacional se pueden nombrar algunos fondos y concursos disponibles para el financiamiento de proyectos como los identificados en este Plan Estratégico a continuación se presenta una extensa tabla que describe distintos fondos públicos nacionales cuyos objetivos coinciden con los identificados en los perfiles de proyectos detallados, en esta tabla encontrarán el Fondo, sus objetivos, quienes pueden postular, cuáles son sus énfasis, montos, fechas de convocatoria, y pagina web para hacer seguimiento a la apertura de concursos. Hay fondos destinados a Municipalidades, otros destinados a organizaciones territoriales, de base, ONGs.

A continuación, se presentan 28 fondos y su información detallada que servirá para poder financiar la diversidad de propuestas de proyectos, que permitan aportar a la ejecución del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.



Fiesta del Paisaje (2018)

Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Período de postulación	Link
Capital Semilla 2019. Sercotec.	Es un fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.	Personas naturales, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.	\$3.500.000 de cofinanciamiento. Convocatoria: 09-04-2019 al 30-04-2019	https://www.sercotec.cl/capital-semilla-emprende/
Capital Abeja 2019. Sercotec.	Es un fondo concursable que apoya la puesta en marcha de nuevos negocios liderados por mujeres con oportunidad de participar en el mercado. Cofinancia un plan de trabajo destinado a implementar un proyecto de negocio. Este plan de trabajo incluye acciones de gestión empresarial (capacitación, asistencia técnica y acciones de marketing) e inversiones en bienes necesarios para cumplir el objetivo del proyecto.	Mujeres, mayores de 18 años, sin inicio de actividades en primera categoría ante el Servicio de Impuestos Internos, que presenten una idea de negocio que cumpla con el foco definido por la convocatoria de Sercotec en su región.	\$3.500.000 de cofinanciamiento. Convocatoria: 02-04-2019 al 23-04-2019	https://www.sercotec.cl/capital-abeja-emprende/
Fondo CRECE 2019. Sercotec.	Crece es un subsidio no reembolsable destinado a potenciar el crecimiento de las micro y pequeñas empresas o su acceso a nuevas oportunidades de negocio. Apoya la implementación de un plan de trabajo que incluye acciones de gestión empresarial (asistencias técnicas, capacitación y acciones de marketing) para el fortalecimiento de competencias de los empresarios y empresarias, así como el financiamiento de inversiones.	Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría.	\$6.000.000 de cofinanciamiento. Convocatoria: 16-04-2019 al 07-05-2019	https://www.sercotec.cl/crece/

Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
Fondo JUNTOS 2019. Sercotec.	Juntos es un subsidio no reembolsable destinado al desarrollo de nuevos negocios asociativos o a la mejora de los ya existentes, impulsados por grupos de empresas o cooperativas para las cuales sería más difícil concretar estas iniciativas de manera individual.	-Grupos de al menos tres micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría. -Cooperativas con ventas promedio por asociado inferiores a UF 25.000 en los últimos 12 meses.	Análisis de factibilidad del negocio asociativo (duración máxima 3 meses): hasta \$4.000.000 por grupo de empresas. Desarrollo del plan de trabajo (duración máxima 12 meses): \$ 31.000.000 anuales por grupo de empresas para capacitación y asistencia técnica, y hasta \$25.000.000 del monto total del proyecto para inversiones grupales e individuales. Convocatoria: 18-06-2019 al 18-07-2019	https://www.sercotec.cl/juntos-fondo-para-negocios-asociativos/
Mejora Negocios. Sercotec.	Mejora Negocios es un subsidio no reembolsable de Sercotec que cofinancia la contratación de asesorías técnicas en diferentes materias por parte de micro y pequeñas empresas, para que puedan aumentar su productividad y mejorar la calidad de sus productos o servicios.	Micro y pequeñas empresas con iniciación de actividades en primera categoría.	Hasta \$400.000 para la contratación de asesorías en áreas tales como implementación de herramientas digitales, imagen corporativa y diseño, tecnologías de información para la comercialización, disminución de residuos, eficiencia energética, energías renovables y otras. Hasta \$1.500.000 para la contratación de asesorías especializadas en temáticas tales como certificación o auditorías de normas de calidad, producción limpia, mejora de procesos productivos, disminución de residuos, eficiencia energética, energías renovables y otras. Convocatoria: S/Información.	https://www.sercotec.cl/mejora-negocios/



Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
Fondo de Desarrollo de Ferias Libres. Sercotec.	Es un fondo concursable de convocatoria regional que tiene como objetivo fortalecer y modernizar las ferias libres del país. Para eso apoya la inversión en infraestructura y fortalecimiento de capacidades de los y las feriantes a través del financiamiento de proyectos que integren iniciativas de capacitación, digitalización, gestión de residuos y/u otros.	Ferías libres habilitadas para funcionar, con un mínimo de 15 puestos, que cuenten con un proyecto colectivo y que se encuentren organizadas a través de asociaciones empresariales o gremiales, sindicatos u otras organizaciones existentes al interior de la feria.	Hasta \$240.000 por puesto, para financiar inversiones en capacitación, infraestructura y/o equipamiento. La feria beneficiada podrá implementar acciones y alianzas estratégicas beneficiosas para sus asociados y para la dinamización de la oferta conjunta de la feria, haciéndola más atractiva y competitiva para los clientes. Convocatoria: 03-06-2019 al 28-06-2019	https://www.sercotec.cl/ferias-libres/
Subsidios Fosis.	Otorgados por el Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) estos fondos exigen tener una Ficha de Protección Social y contemplan cuatro programas destinados a apoyar el emprendimiento: Yo Emprendo Semilla, Yo Emprendo, Yo Emprendo Grupal y Acceso al micro financiamiento.	Ser mayor de 18 años y tener cédula de identidad vigente. Residir en una comuna o territorio en que el programa está disponible.	Convocatoria: 19-03-2019 al 2019	http://www.fosis.gob.cl
Semilla Inicia. CORFO	Buscamos entregar financiamiento a emprendedores y emprendedoras que cuenten con proyectos de negocios de alto potencial de crecimiento, mediante el cofinanciamiento de actividades para la validación comercial del emprendimiento, además de acceso a servicios de apoyo para su implementación y desarrollo.	Personas naturales, mayores de 18 años, con residencia en Chile. Persona jurídica, constituida en Chile, que tengan menos de 18 meses de iniciación de actividades ante el SII y sin ventas.	Cofinanciamiento hasta \$15.000.000 , no reembolsables, que cubrirán hasta el 75% del costo total del proyecto. El postulante debe aportar el 25% restante. Convocatoria: 03-06-2019 al 01-07-2019	https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/semilla_inicia

Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
Bienes Públicos Regionales 2018 INNOVACIÓN. CORFO.	Apoya desarrollos de soluciones que resuelvan asimetrías de información, que aborden fallas de mercado y/o de coordinación y faciliten la toma de decisiones productivas de las empresas, con impacto en las regiones. Debes tener en cuenta que las propuestas presentadas tienen que tener atingencia e impacto regional y se recomienda postular con orientación de la dirección regional de Corfo correspondiente.	Persona jurídica pública o privada chilena que tribute en primera categoría. El proyecto debe contar con al menos un Mandante distinto al postulante (Ministerios, Agencias de Estado, Entidades Gremiales, Gobiernos Regionales, Municipalidades, Entidades Internacionales, Empresas Públicas, u otros), y un Oferente que puede ser el Mandante y/o la Empresa Postulante.	Hasta \$150 millones de pesos . Este cofinanciamiento cubre hasta un 85% del costo del proyecto. El monto restante debe ser aportado por los participantes con aportes valorizados y pecuniarios (en dinero). Postulaciones: todos los días del año.	https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/bienes_publicos_regionales
Programa de Fomento a la Calidad - FOCAL Modalidad Avance Individual. CORFO.	Busca certificar la calidad de los servicios. Este programa que busca incentivar a las empresas a mejorar su productividad y competitividad, a través de la implementación y certificación de normas técnicas de sistemas de gestión y de productos o protocolos, reconocidos por Corfo como habilitantes para acceder a mercados más atractivos o de exportación.	Empresas que vendan menos de UF 1.200 (mil doscientas Unidades de Fomento), que desarrollen actividades económicas clasificadas en los rubros agricultura y/o ganadería y del rubro turístico. Empresas con un tiempo de operación inferior a un año, en la medida que su proyección de rentas líquidas imponible o ventas netas permita establecer el cumplimiento de las rentas o ventas precedentemente señaladas.	Hasta \$3.500.000 los montos máximos de cofinanciamiento serán según lo siguiente: El cofinanciamiento total para la implementación de cada documento normativo no podrá exceder a \$3.500.000.- (tres millones quinientos mil pesos). El cofinanciamiento total para la certificación de cada documento normativo no podrá exceder a \$1.000.000.- (un millón de pesos). Convocatoria: Hasta 25-06-2019	https://www.corfo.cl/sites/cpp/convocatorias/programa_de_fomento_a_la_calidad_focal_avance_individual
Fondo REDUCE+. WWF	Es una iniciativa de WWF Chile para proyectos y acciones de educación ambiental, difusión e innovación que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos a lo largo del país, con especial énfasis en los plásticos de un solo uso.	Organizaciones sin fines de lucro con personalidad jurídica vigente, tales como juntas de vecinos, clubes deportivos, centros de alumnos o de padres de establecimientos educacionales, fundaciones, corporaciones, cooperativas u otras agrupaciones no lucrativas como ONG's.	Fondo concursable, el monto máximo de presupuesto asignado por proyecto será de \$1.500.000 Convocatoria: 29/03/2019 al 31/05/2019	http://www.wwf.cl/sala_redaccion/campanas/reduce/

Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
Fondo Acción Joven Participa 2019. INJUV.	Cuyo objetivo es fortalecer a las organizaciones comunitarias a través del financiamiento concursable a proyectos e ideas juveniles. Temáticas cosmovisión indígena, rescate ancestral, recuperación de espacios públicos y comunitarios, jóvenes emprendedores, Desarrollo de la mujer indígena; Desarrollo sustentable en Comunidad.	Pueden postular organizaciones sin fines de lucro que presenten iniciativas que vayan en beneficio de jóvenes pertenecientes a pueblos indígenas entre 15 y 29 años de edad.	Monto máximo por proyecto: \$1.000.000 Convocatoria:15/05/2019 al 01/06/2019	http://www.injuv.gob.cl/noticias/postula-con-tu-proyecto-al-nuevo-fondo-concursable-injuv-raices-2018
FPA: Concurso Áreas Verdes. Ministerio del Medio Ambiente.	Tiene por objetivo promover la participación de la comunidad en espacios públicos, mejorando o recuperando áreas verdes urbanas, incorporando especies nativas, a través de iniciativas ciudadanas que contribuyan a mejorar la calidad de vida, generando un lugar más amable donde vivir.	Organizaciones Comunitarias Territoriales o Funcionales, Corporaciones o Fundaciones, Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales, Organizaciones No Gubernamentales ONG.	Monto único por proyecto: \$8.000.000 Convocatoria:10/08/2019 al 12/10/2019	http://www.fpa.mma.gob.cl/concurso-areas-verdes-2019.php
FPA: Gestión Ambiental Local 2019 (GAL). Ministerio del Medio Ambiente.	Tiene como objetivo apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, los cuales deben reconocer y aportar a resolver un problema ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental del territorio, generando mayor conciencia y valoración del entorno, mejorando la calidad de vida, e incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana.	Organizaciones Comunitarias Territoriales o Funcionales, Corporaciones o Fundaciones, Comunidades Agrícolas y Asociaciones Gremiales, Organizaciones No Gubernamentales ONG.	Desde \$4.000.000.- hasta \$5.000.000. Convocatoria:10/08/2019 al 04/10/2019	http://www.fpa.mma.gob.cl/concurso-gestion-ambiental-local-2019.php
FPA: Escuelas Sustentables. Ministerio del Medio Ambiente.	Tiene por objetivo apoyar proyectos que fomenten la gestión ambiental en Establecimientos Educativos generando hábitos y conductas sustentables, incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación de la comunidad como ejes centrales en su desarrollo.	Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, y que nazcan al alero de un establecimiento de educación parvularia, básica o media, tales como: Centros de Padres y Apoderados, Club Deportivo Escolar, Agrupaciones Ambientales, Agrupaciones Culturales, Agrupaciones Artísticas, entre otras.	Monto único de \$4.000.000. Convocatoria:10/08/2019 al 05/10/2019	http://www.fpa.mma.gob.cl/concurso-escuelas-sustentables-2019.php

Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
FPA: Protección y Gestión Ambiental Indígena 2019. Ministerio del Medio Ambiente.	El objetivo del concurso es apoyar proyectos postulados por comunidades y asociaciones indígenas, que aporten a solucionar problemáticas ambientales identificadas por estas organizaciones y que se encuentren estrechamente relacionadas con su vínculo sagrado con la tierra, de manera de mejorar la calidad ambiental de su territorio, incorporando y promoviendo actividades de educación ambiental y participación ciudadana.	Comunidades o Asociaciones Indígenas que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Comunidades y Asociaciones Indígenas de la CONADI.	Desde \$4.000.000.- hasta \$10.000.000. Convocatoria:10/08/2019 al 05/10/2019	http://www.fpa.mma.gob.cl/concurso-gestion-ambiental-indigena-2019.php
Fondo de conservación, recuperación y manejo sustentable del bosque nativo. CONAF.	Apoya actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección. Apuntan también actividades silviculturales (productos no madereros) y actividades de protección mediante cercos. Destinado a bonificar actividades comprendidas en los literales del artículo 22 de la Ley 20.283, incorporadas en los proyectos de planes de manejo que hayan sido seleccionados.	Todas las personas naturales y jurídicas propietarias de predios con bosque nativo o formaciones xerofíticas de alto valor ecológico presentes en el territorio nacional continental e insular.	a) Actividades que favorezcan la regeneración, recuperación o protección 16,68 UTM/Km; b) Actividades silviculturales (productos no madereros) 19,68 UTM/Km; c) Actividades silviculturales destinadas a manejar y recuperar bosques nativos para fines de producción maderera; y, d) Actividades de protección mediante cercos. 20,7-47,29 UTM/Km. Convocatoria:18/03/2019 al 13/06/2019	http://www.conaf.cl/nuestros-bosques/bosque-nativo/fondo-de-conservacion-y-manejo-sustentable-del-bosque-nativo/

Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
<p>EXPLORA - Concurso de Valoración y Divulgación de la Ciencia. CONICYT.</p>	<p>Objetivo General Eje Valoración: Contribuir al fortalecimiento de la cultura científica en la comunidad escolar a través de la implementación de iniciativas pedagógicas alineadas a currículum o con referente curricular que respondan a necesidades educativas reales, co-diseñadas entre docentes y oferentes, instalando capacidades en la comunidad escolar y priorizándose la vinculación con establecimientos educacionales públicos que presenten un Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE). Objetivo General Eje Divulgación: Contribuir al fortalecimiento de la cultura científica en el público general a través del desarrollo de productos y/o materiales didácticos e interactivos que permitan la apropiación de los beneficios de la ciencia y la tecnología en el público general.</p>	<p>Podrán postular personas naturales y/o jurídicas tales como universidades acreditadas, institutos profesionales y centros de formación técnica acreditados, institutos y/o centros de investigación, públicos y privados, instituciones que realicen actividades científico-tecnológicas, museos, corporaciones, centros culturales y/o fundaciones, entre otros, cuya misión institucional esté focalizada en educación, y/o ciencia y tecnología, que realicen productos y/o actividades de valoración y/o divulgación de la ciencia y tecnología.</p>	<p>Financiamiento: el 80% del costo total de la propuesta con un monto máximo de \$30.000.000, según disponibilidad presupuestaria. El 20% restante deberá ser aportado, en recursos pecuniarios o no pecuniarios, por la institución beneficiaria o patrocinadora y, de corresponder, por las instituciones asociadas. Convocatoria: 04/06/2019 al 04-07-2019</p>	<p>https://www.conicyt.cl/explora/xxiii-concurso-nacional-de-proyectos-explora-para-elaboracion-de-productos-de-divulgacion-de-las-ciencias-y-la-tecnologia-2019-2020/</p>
<p>Concurso Regular Fondecyt 2020. CONICYT.</p>	<p>Fondecyt financia exclusivamente proyectos de investigación científica o tecnológica, estos, que conduzcan a nuevos conocimientos o aplicaciones previstas a través de hipótesis de trabajo explicitadas en el proyecto. No financia proyectos de creación artística, recopilaciones, confección de catálogos o inventarios, impresión de libros, ensayos, traducciones, audiovisuales, textos de enseñanza u otras actividades análogas.</p>	<p>Todo proyecto debe ser presentado por un(a) Investigador(a) Responsable y contar con el patrocinio de una Institución con personería jurídica en Chile. Podrá incluir uno(a) o más Coinvestigadores(as), cuya participación sea necesaria para el logro de los objetivos del proyecto, con o sin patrocinio institucional. En este último caso, debe declarar al Coinvestigador(a) como Particular.</p>	<p>En este concurso se financiarán proyectos de investigación de 2 a 4 años de duración. Los recursos solicitados y la duración del proyecto deberán guardar estrecha relación con los objetivos, actividades y el plan de trabajo propuesto y no podrán exceder la suma de \$57.000.000. Convocatoria: 13/05/2019 al 18-06-2019</p>	<p>https://www.conicyt.cl/fondecyt/2019/05/13/concurso-regular-fondecyt-2020/</p>



Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
<p>Giras, Consultorías y Eventos de Innovación. FIA.</p>	<p>En el caso de las consultorías, se busca poner a disposición conocimiento y capacidades de expertos para identificar y/o facilitar la implementación de soluciones innovadoras para un problema y/u oportunidad establecido por un grupo de actores del sector agrario, agroalimentario y forestal nacional.</p> <p>En las giras en tanto, se busca facilitar el acceso al conocimiento, avances tecnológicos y experiencias de innovación que se generan o desarrollan en el país o en el extranjero. De esta forma, se espera que las giras para la innovación permitan promover y fortalecer procesos de innovación en el país y que estén directamente relacionadas con problemáticas u oportunidades para el sector, que puedan ser aplicados a la realidad nacional o local.</p>	<p>Empresas asociativas, organizaciones productivas, universidades, entidades tecnológicas, entre otros.</p>	<p>Para consultorías FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total de la propuesta, exigiendo a la contraparte un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a \$5.000.000 millones de pesos.</p> <p>En el caso de las giras nacionales, FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 80% del costo total de la propuesta, exigiendo a la contraparte un aporte mínimo del 20%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a 5 millones de pesos.</p> <p>Para las giras internacionales, FIA aportará un financiamiento máximo equivalente al 70% del costo total de la propuesta, exigiendo a la contraparte un aporte mínimo del 30%. El monto solicitado a FIA no podrá ser superior a 10 millones de pesos.</p> <p>Convocatoria: 16/05/2019 al 03-07-2019</p>	<p>http://www.fia.cl/fia-abre-nueva-convocatoria-para-giras-consultorias-y-eventos-de-innovacion/</p>
<p>Concurso para Proyectos de Microemprendimiento Indígena Urbano en la Región Metropolitana. CONADI.</p>	<p>Consiste en financiar proyectos de microemprendimiento que se desarrollen en el área urbana de la Región Metropolitana.</p> <p>A través de este programa se financiará la adquisición de máquinas, equipos, herramientas, materias primas e insumos, entre otras inversiones que guarden relación directa con la implementación de la respectiva iniciativa productiva, mediante la realización de un Concurso Público, el cual se ejecutará a través de la Oficina de Asuntos Indígenas de Santiago de CONADI.</p>	<p>Este programa va dirigido a personas naturales, pertenecientes a los pueblos Indígenas reconocidos por en la Ley Indígena N° 19.253 (Atacameño, Aymara, Quechua, Colla, Rapa Nui, Diaguita, Mapuche, Alcalufe o Yagán), con residencia en una de las comunas urbanas de la Región Metropolitana, desempleadas, mayores de 18 años y beneficiarios/as del Subsistema Seguridades y Oportunidades.</p>	<p>Las personas ganadoras del concurso, se les adjudicará un subsidio estatal no reembolsable de \$500.000 (quinientos mil pesos). Además de lo anterior, a los ganadores/as del concurso se les otorgará asistencia técnica, a través de una profesional de apoyo y un organismo elegido mediante Licitación Pública.</p> <p>Convocatoria: 24/04/2019 al 17-06-2019</p>	<p>http://www.conadi.gob.cl/conadi-invita-a-participar-en-concurso-para-proyectos-de-microemprendimiento-indigena-urbano-en-la-r</p>



Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
<p>Concurso Planes de Planes de Negocios Indígenas Urbanos 2019. CONADI.</p>	<p>El objetivo del fondo es fortalecer la microempresa indígena urbana, constituida o representada por personas indígenas de las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y de O'Higgins, a través del financiamiento de un plan de negocio que consolide una actividad productiva y/o económica que preferentemente promueva, rescate o desarrolle la cultura indígena de origen.</p>	<p>Personas Naturales Indígenas (reconocidas por la Ley N° 19.253), con domicilio comercial ubicado en el radio urbano de las regiones de Coquimbo, Valparaíso (excluye Isla de Pascua y Juan Fernández), Metropolitana y O'Higgins, que realicen una actividad económica y que cuenten con iniciación de actividades en 1era categoría o 2da categoría ante el Servicio de Impuestos Internos (SII), con una antigüedad mínima igual o superior a 12 meses contados hasta la fecha de cierre del concurso.</p>	<p>Las personas ganadoras del concurso, se les adjudicará un subsidio estatal no reembolsable de \$3.000.000. Convocatoria: 24/04/2019 al 17-06-2019</p>	<p>http://www.conadi.gob.cl/concurso-plan-de-planes-de-negocios-indigenas-urbanos-2019</p>
<p>FONAPI Fondo Nacional Proyectos inclusivos SENADIS</p>	<p>El objetivo de este fondo es financiar iniciativas que contribuyan a la inclusión social de personas con discapacidad. Las organizaciones interesadas en participar, deben proponer iniciativas dentro de una de las siguientes áreas: Ayudas Técnicas y Tecnologías de apoyo, Cultura, Deporte, Inclusión Laboral, Comunicación Inclusiva desde una Perspectiva de Derechos y Emergencias y Desastres Naturales.</p>	<p>Las organizaciones que deseen postular deben cumplir con los siguientes requisitos: Ser entidades públicas o privadas, sin fines de lucro, que se encuentren vigentes. Para el caso de las entidades privadas se requiere que su vigencia legal sea mayor a un año. Estar inscritas en el registro de personas jurídicas receptoras de fondos públicos a la fecha de cierre de la postulación.</p>	<p>Financia iniciativas que van desde los \$3 millones hasta los \$25 millones. Convocatoria: Abril a mayo.</p>	<p>https://www.senadis.gob.cl/pag/532/1756/fondo_nacional_de_proyectos_inclusivos</p>



Tabla 4: Fondos y Concursos Públicos.

Nombre del Fondo	Descripción	Dirigido	Montos/ Periodo de postulación	Link
EDLI (Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo)	EDLI es una oferta multiprogramática, que tiene como propósito impulsar y fomentar el desarrollo local inclusivo a nivel comunal en Chile, desde una perspectiva integral en la gestión municipal inclusiva. Se realiza a través del apoyo y cooperación técnica a las municipalidades, así como desde la coordinación intersectorial de los gobiernos locales para reorientar y profundizar las políticas de desarrollo municipal en esta perspectiva.	La EDLI está dirigida a todos los Municipios que tienen Programa, Oficina o Departamento de la Discapacidad.	Se financian hasta \$56.000.000 en las líneas establecidas por SENADIS de acuerdo a las Bases.	https://www.senadis.gob.cl/pag/131/1187/introduccion
CNR: El Fondo Concursable para las Organizaciones de Usuarios de Agua (OUA)	Tiene como finalidad transferir recursos para financiar proyectos formulados por y para las organizaciones, con énfasis en pequeños productores.	Pueden postular todas las organizaciones de aguas, las OUA, constituidas (inscritas en Catastro Público de Aguas) a lo largo de todo el país: Juntas de Vigilancia, Comunidades de Aguas, Asociaciones de Canalistas, Comunidades de Drenaje.	Se financia la adquisición de bienes y asesorías profesionales, por un monto máximo de \$6.000.000 .	https://www.cnr.gob.cl/fondo-concursable-oua/
Ley de Fomento al Riego y Drenaje N°18.450	Es un instrumento de fomento que, a través de un sistema de concursos, puede bonificar hasta un 90% del costo total del proyecto para acceder a infraestructura y sistemas de riego tecnificado, realizar nuevas construcciones y mejoramiento del sistema de conducción y distribución de aguas de riego y la construcción del proyecto de una obra de riego y/o drenaje. La bonificación se otorga a los proyectos aprobados y seleccionados en concurso y se hace efectiva una vez que el proyecto es construido.	Para postular tanto las personas naturales como jurídicas deben acreditar la titularidad de la tierra, la titularidad sobre los derechos de aguas y presentar un proyecto mediante un consultor de la Ley N°18.450. Pueden presentar sus proyectos Organizaciones de Usuarios del Agua, constituidas y en proceso de constitución; personas naturales, que exploten un predio agrícola y personas jurídicas, cuyo objetivo sea la explotación agrícola.	Pequeños agricultores bonificación máxima de 90% del costo total del proyecto.	https://www.cnr.gob.cl/Ley18450
Ministerio de Agricultura: Programa especial pequeña agricultura Ley N°18.450	Su objetivo es bonificar obras de riego de pequeños agricultores(as) incluyendo pueblos originarios, considerando su situación socioeconómica, cultural y territorial.	Pueden postular pequeños agricultores(as) incluyendo pueblos originarios que pertenecen al programa de INDAP con hasta 12 hectáreas de riego básico.	Pequeños agricultores bonificación máxima de 90% del costo total del proyecto.	https://www.cnr.gob.cl/Ley18450

Otros fondos no concursables:

La guía para la Compensación de Biodiversidad en el SEIA indica que las compensaciones de aquellos proyectos que se someten al sistema de evaluación ambiental (SEIA) deben de enfrentar el desafío de hacerse cargo de la pérdida de biodiversidad derivada de la ejecución del proyecto.

Las medidas de compensación son un mecanismo contemplado en la regulación del SEIA (Decreto Supremo N°40, de 2012 del Ministerio del Medio Ambiente) pueden ser aplicadas para los casos en que no sea posible mitigar o reparar un impacto significativo. La aplicación de este mecanismo a la pérdida de biodiversidad permite compatibilizar los objetivos de desarrollo económico con la protección y conservación de la Biodiversidad.

Por otra parte, permite dar cumplimiento a los compromisos adquiridos como país en el Convenio de Diversidad Biológica, ratificado por Chile en el año 1994, ya los objetivos del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas Aichi. Guía para la Compensación de Biodiversidad en el SEIA, 2014.

En este sentido el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo puede presentar importantes iniciativas para el desarrollo sostenible, al alero del Plan Estratégico considerando iniciativas con participación de los actores locales, lo cual permitirá contar con acciones respaldadas a nivel del territorio con mayor posibilidad de éxito. Por tanto, un desafío del CDT es contar con un número importante de proyectos que puedan poner a disposición de futuras acciones de compensación.



Día del Medio Ambiente en comuna de Isla de Maipo (2018)

Financiamiento internacional

Existe interés de instituciones, empresas y otras organizaciones por financiar iniciativas desde otros países por ello el Paisaje de Conservación debe construir paulatinamente un conjunto de proyectos que puedan subir a estas plataformas en la búsqueda de financiamiento.

Ejemplo de Financiamiento Internacional “Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana” Embajada del Japón en Chile:

El objetivo del Programa APC es proporcionar asistencia financiera no reembolsable a ONGs sin fines de lucro, hospitales, escuelas y municipalidades, para ayudar a ejecutar sus proyectos en beneficio de una comunidad necesitada. Un proyecto de desarrollo puede ser elegido para ser financiado bajo el esquema de APC siempre y cuando esté dirigido a la asistencia comunitaria. Sin embargo, se presta atención especial a proyectos en las siguientes áreas:

- **Programa APC “Asistencia para Proyectos Comunitarios de Seguridad Humana” Embajada del Japón en Chile:** El objetivo

del Programa APC es proporcionar asistencia financiera no reembolsable a ONGs sin fines de lucro, hospitales, escuelas y municipalidades, para ayudar a ejecutar sus proyectos en beneficio de una comunidad necesitada. Un proyecto de desarrollo puede ser elegido para ser financiado bajo el esquema de APC siempre y cuando esté dirigido a la asistencia comunitaria. Sin embargo, se presta atención especial a proyectos en las siguientes áreas:

- a. Educación: Enseñanza Básica y Media Técnico Profesional.
- b. Salud: Consultorios Médicos, Postas Urbanas y Rurales, Hospitales Públicos, etc.
- c. Medio Ambiente.
- d. Bienestar Público: Infraestructura comunitaria en beneficio de niños y jóvenes en alto riesgo social, discapacitados, adultos mayores, red de agua potable, alcantarillado, etc.
- e. Obras Públicas.

Cada proyecto puede solicitar como máximo US\$90.000.- (noventa mil dólares americanos), equivalente a ¥10.000.000.- (diez millones de yenes japoneses). Una vez entregado el fondo, la institución beneficiaria tendrá la obligación de terminar el proyecto dentro de un año.





Identificación de acciones de gestión o habilitadoras y de proyectos

En este subcapítulo se identifican las **acciones relacionadas con la gestión o habilitadoras** del proceso de implementación del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo. Estas acciones permiten

operativizar cada uno de los objetivos específicos a través de los lineamientos estratégicos definidos. En este mismo subcapítulo, se identifican las **acciones relacionadas con ideas de proyectos**, que, en términos genéricos, permitirán concretar y dar cumplimiento a las líneas estratégicas y los objetivos específicos establecidos en Plan Estratégico.

Tabla 5: Acciones de gestión o habilitadoras por objetivo específico.

Objetivo Específico	Acciones de gestión o habilitadoras
1.- Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas y que aporte a la resiliencia ante el cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de registro de datos de los actores productivos (Línea base productiva sustentable). • Promoción de buenas prácticas productivas. • Identificación de instrumentos de fomento productivos. • Identificación de organizaciones que apoyen con recursos y capacitaciones. • Promoción de alianzas estratégicas. • Se detecta la necesidad de capacitación en diferentes ámbitos productivos (agrícola, turismo, artesanías, etc.). • Identificación de diferentes procesos productivos que apoyen la sostenibilidad comunal. • Definición de las prácticas productivas que aportarán a la resiliencia ante el cambio climático (hornos solares, paneles fotovoltaicos, cosechadora de aguas lluvia, entre otros).
2.- Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del Plan Estratégico se cuenta con una cartera de proyectos priorizados. • Implementación de un sistema de registro de iniciativas y proyectos del Paisaje de Conservación. • Elaboración e implementación de una estrategia de difusión. • Generación de puntos de encuentro y redes claves. • Instancias de educación ambiental y difusión a toda la comunidad (participación ciudadana).
3.- Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Caracterización e incorporación de nuevos actores clave en el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo (academia, investigadores, políticos, servicios públicos, entre otros). • Establecimiento de estrategias de alianzas con los diferentes actores clave. • Creación de mesas de trabajo sectoriales (científicas, productivas, entre otras). • Evaluación del mejor modelo • Institucionalización (CDT). • Desarrollo de un reglamento (deberes y derechos).
4.- Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación en el funcionamiento de las ordenanzas. • Plan de fiscalización para el cumplimiento de las ordenanzas y de la normativa vigente. • Generación de un programa de “denuncia positiva”. • Implementación de un programa de difusión. • Definición de cronograma (carta Gantt) para la incorporación de los objetivos del Paisaje de Conservación (Plan Estratégico) en los instrumentos de gestión de la comuna.



Tabla 6: Acciones relacionadas con Ideas de Proyectos por Objetivo Específico.

Objetivo Específico	Acciones relacionadas con Ideas de Proyectos
<p>1.- Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas y que aporte a la resiliencia ante el cambio climático.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de competencias para la agricultura familiar campesina. • Promoción y comercialización los productos locales, a través de ferias, mercados y encuentros de productores. • Fortalecimiento de las capacidades para la gestión de certificaciones que promuevan las buenas practicas productivas en el territorio, como certificación orgánica, sellos de sustentabilidad y/o denominación de origen, entre otros. • Implementación de estrategia de incorporación para los diferentes sectores productivos. • Implementación Unidades Pilotos Demostrativas que den cuenta de acciones productivas sostenibles al alero del Paisaje de Conservación. • Establecimiento de la marca APADIM (Asociación de Productores Agroecológicos de Isla de Maipo). • Fortalecer capacidades en temas tanto de nuevas tecnologías energéticas, eficiencia hídrica, y control biológico de plagas; como también en alimentación saludable, tradicional y medio ambiente.
<p>2.- Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación de zonas prioritarias para conservación de la biodiversidad. • Registro de las áreas de alto valor de biodiversidad (registro de humedales, áreas prioritarias, entre otros) • Propuestas de corredores biológicos y estrategias de conservación de la biodiversidad. • Elaboración de un plan de educación y sensibilización sobre el valor del patrimonio natural y cultural del Paisaje de Conservación. • Implementación de actividades comunitarias vinculadas al patrimonio natural y cultural (rutas turísticas) y turismo de intereses especiales. • Implementación de un programa educativo de apropiación, concientización y divulgación de la importancia de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
<p>3.- Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Definición de un modelo de gobernanza a partir de una estructura dinámica público privada. • Implementación de un programa de capacitación para los actores (CDT). • Generar estrategias para optar por nuevos adherentes al CDT. • Desarrollo de un reglamento y/o estatutos (deberes y derechos) del CDT. • Diseño e implementación de un nuevo modelo de gestión municipal de Dirección de Medio Ambiente municipal. • Elaborar un manual de Buenas prácticas municipales, al respecto de uso optimizado del agua, eficiencia energética, reciclaje, manejo eficiente de residuos y reforestación.
<p>4.- Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identificación y elaboración de tipos de ordenanzas que apoyen la protección y promoción de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. • Generación de un PLADETUR. • Incorporar objetivos de protección de biodiversidad a las actualizaciones de instrumentos territoriales (Plan Regulador, PLADECO, etc).

En relación a los **tipos de proyectos**, sean estos; ideas de proyectos o acciones habilitadoras, estos están vinculados con temas o algún objetivo específico del plan. Independiente del objetivo específico pueden desarrollarse transversalmente. Los cuales se describen a continuación:

- **Productivos Sostenibles e Innovadores:** Proyectos relacionados con la producción de productos o servicios sostenibles e innovadores.
- **Patrimonio Natural y Cultural:** Proyectos relacionados con la conservación y protección de la biodiversidad, el patrimonio natural y cultural, y la educación ambiental.
- **Planificación, Gestión e Implementación:**

Proyectos relacionados con la planificación, gestión e implementación del plan, asociados principalmente a acciones habilitadoras.

- **Cambio Climático:** Proyectos que involucran acciones de adaptación y/o mitigación al cambio climático, y también, Degradación de Tierras y Desertificación.

Matriz de proyectos a desarrollar en el Paisaje de Conservación

A continuación, se desarrolla una matriz con las ideas de proyectos y las acciones de gestión por tipo y la posible fuente de financiamiento. Se destaca que gran parte de fuente de financiamiento proviene del sector público o público-privados (mixto).



1era reunión Consejo de Desarrollo Territorial



Tabla 7: Matriz de Proyectos

Tipo de Proyectos	Fuente de Financiamiento Nacional	
	Públicos	Mixtos (público-privado y/o academia)
Productivos Sostenibles e Innovadores	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar instrumentos de fomento productivos. • Identificar diferentes procesos productivos que apoyen la sostenibilidad comunal. • Generar estrategias de promoción para los diferentes sectores productivos. • Identificar diferentes procesos productivos que apoyen la sostenibilidad comunal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover buenas prácticas productivas. • Desarrollo de competencias para la agricultura familiar campesina. • Incentivar ferias, mercados y encuentros de productores. • Generar un plan maestro de turismo local. (Ej.: Parque Puente Naltagua (agroturismo- enoturismo, entre otros). • Identificar diferentes prácticas productivas que aporten a la resiliencia ante el cambio climático (hornos solares, paneles fotovoltaicos, cosechadora de aguas lluvia, entre otros). • Generar, diseñar e implementar unidades pilotos que den cuenta de acciones productivas sostenibles al alero del paisaje de conservación.
Patrimonio Natural y Cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Identificar zonas prioritarias para conservación de la biodiversidad. • Proponer corredores biológicos y estrategias de conservación de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar e implementar una estrategia de difusión. • Generar/incentivar puntos de encuentro y redes claves. • Fomentar actividades comunitarias vinculadas al patrimonio natural y cultural (rutas turísticas). • Elaborar e implementar un programa educativo de apropiación, concientización y divulgación de la importancia de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.
Planificación, Gestión e Implementación.	<ul style="list-style-type: none"> • Sistematizar la base datos productiva sostenible. • Identificar organizaciones que apoyen con recursos y capacitaciones. • Promover alianzas estratégicas. • Detectar la necesidad de capacitación en diferentes ámbitos productivos (agrícola, turismo, etc.) • Apoyar la gestión de la certificación orgánica, entre otras. • Identificar tipos de ordenanzas que apoyen la protección y promoción de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos. • Capacitar en el funcionamiento de las ordenanzas. • Definir plazos para la incorporación de los objetivos del Paisaje de Conservación (Plan Estratégico) en los instrumentos de gestión de la comuna. 	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar sistema de registro de iniciativas y proyectos del Paisaje de Conservación. • Implementar estrategias de alianzas con los diferentes actores clave. • Promover mesas de trabajo sectoriales (científicas, productivas, entre otras). • Institucionalización (CDT). • Desarrollar un reglamento (deberes y derechos). • Implementar un programa de capacitación para los actores (CDT). • Difundir, fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas y de la normativa vigente. • Generar un programa de “denuncia positiva”.

Ideas de Proyecto a Financiar:

Ideas Proyectos Paisaje de Conservación Pucarás del Maipo identificadas por el CDT.

Tabla 8: Proyectos relacionados con el Patrimonio Natural y Cultural.

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Tipo del Proyecto
<p>“Unidades piloto del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implementar Pilotos para conservación de aves rapaces y su entorno. • Realizar levantamiento de aves rapaces, culebras entre otros. • Instalar casas anideras y perchas para que las aves rapaces se posen. • Promover la educación ambiental para el cuidado y protección de las aves rapaces (colegios/parcelación). • Entregar información a los nuevos parceleros/as (de la importancia del Bosque nativo, del ordenamiento predial, de la fauna local). • Instalar Bosque comestible como opción integral de biodiversidad. 	<p>Patrimonio Natural y Cultural</p>
<p>“Proteger el Río y humedales del Paisaje de Conservación”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Evitar quemas aledañas al río. • Evitar micro basurales. • Evitar vertidos. • Promocionar la importancia sociocultural ambiental que tiene el río Maipo. • Disminuir la extracción de áridos. • Releva conexión de las personas con el río. • Difundir la Costanera del río como área prioritaria (proyecto Municipal). 	<p>Patrimonio Natural y Cultural, Productivos Sostenibles e Innovadores</p>



Antiguas Minas de Naltahua - María José Faúndez

Tabla 9: Proyectos Productivos Sostenibles e Innovadores.

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ámbito de Acción del Proyecto
<p>“APP segunda vida una oportunidad de reutilizar”</p> <p>“APP Segunda vida mejora el entorno”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear APP para hacer intercambio o donación de cualquier material para que no se transforme en pasivo o basura, o pérdida de alimentos. • Difundir a través de Instagram, mapa, fono. • Disminuir la cantidad de desechos • Fomentar la Economía circular a nivel local. • Promover la solidaridad y la reutilización de distintos materiales. 	Productivos Sostenibles e Innovadores
<p>“Huertos familiares para el Paisaje de Conservación”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recuperar a nivel del hogar pequeñas huertas. • Promover el uso de semillas locales con uso optimizado de agua. • Realizar un mapeo e identificación de pequeñas(os) productoras(es). • Desarrollar una APP local que identifique a pequeños(as) productores(as). 	Productivos Sostenibles e Innovadores y Cambio Climático
<p>“Turismo local una forma de conservar”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover el Patrimonio cultural local. • Celebrar el Día del Patrimonio. • Promover la Cultura limpia y de conservación de especies. • Releva conexión entre turismo cultural y Paisaje de Conservación. 	Productivos Sostenibles e Innovadores y Cambio Climático.
<p>“Ambiéntate”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la recolección de aceite de desecho en alianza con Biooil. • Disminuir la contaminación de las aguas. • Fomentar alianzas estratégicas con empresas que hagan el retiro. 	Productivos Sostenibles e Innovadores





Tabla 10: Proyectos relacionados con el Cambio Climático.

Nombre del Proyecto	Objetivo del Proyecto	Ámbito de Acción del Proyecto
<p>“Arte vivo en el Paisaje de Conservación”</p> <p>“Diseñarte de conservación”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar arte, reciclado, construir arte con cosas verdes, construir lagunas. • Construir humedales a partir del uso de aguas grises. Tratar el agua en forma diferente. • Identificar diferentes maneras de optimizar el uso del agua. • Identificar diferentes usos y formas de acumulación del agua. • Difundir ejemplos para cosechar agua, cuidarla y reusarla. • Implementar soluciones costo eficiente a partir de techos verdes, aleros y quinchos verdes. • Aplicar Diseño demostrativo que motive a más personas para utilizar el agua de forma eficiente. • Promocionar el arte vivo, qué usa, qué sirve y además es bello. 	Cambio Climático
<p>“Cosechando agua lluvia nos adaptamos al cambio climático”</p> <p>“agua de lluvia para nuestros cultivos”</p> <p>“Cosecha de agua lluvia en Isla de Maipo”</p> <p>“Cosechando agua de lluvia aportamos al Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar sistemas de cosecha de agua lluvia en techos de casas y bodegas. • Aumentar volumen de acumulación de agua a partir de distintos tipos de estanques y pequeños tranques. 	Cambio Climático
<p>“Cosechando energía solar para nuestros hogares y actividades”</p> <p>“Riego mis hortalizas con energía renovales”</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación sistemas fotovoltaicos en techos de casas para iluminación, calefacción entre otros. • Utilizar sistemas fotovoltaicos para el riego agrícola. 	Cambio Climático

Resumen de fondos asociados a las ideas de proyectos.

Tabla 11: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°1.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto Objetivo del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
1.-Fomentar el uso sustentable del territorio para mejorar la calidad de vida de las personas y que aporte a la resiliencia ante el cambio climático.	Productivos Sostenibles e Innovadores	Proyecto APP segunda Vida Disminuir las pérdidas de producciones agrícolas, artefactos y genera una segunda vida al ser usado por alguien que lo requiera evitando así que se transforme en basura/desechos. Es una APP que influye en los valores ambientales, sociales y aportará a promover una cultura de solidaridad.	Fondo Reduce de WWF	\$1.500.000	Fondo REDUCE+ , financia proyectos y acciones de educación ambiental, difusión e innovación que promuevan la reducción, reutilización y reciclaje de residuos, incluyendo los plásticos de un solo uso. EXPLORA financia a una institución para que realicen actividades de divulgación y valoración de la ciencia y la tecnología, de acuerdo a cuatro tipos de público: párvulos, escolares, comunidad general y docentes.	marzo-julio de 2019
			Autogestionados del FOSIS Capital semilla	\$30.000.000		EXPLORA-CONICYT
	Productivos Sostenibles e Innovadores	Huertos familiares en Isla de Maipo. Promover el intercambio de semillas para aumentar la variedad de especies y así potenciar la biodiversidad de las huertas y realizar un registro de un radio acotado, en una primera etapa, de personas que producen hortalizas para incorporarlos en una APP.	PRODESAL, INDAP, ABEJA SERCOTEC	\$6.000.000	Ampliar las habilidades y oportunidades de los pequeños productores agrícolas, campesinos y sus familias para mejorar sus sistemas productivos y actividades conexas e incubar y desarrollar emprendimientos económicos, contribuyendo a aumentar sus ingresos y calidad de vida. Apoyar iniciativas piloto en el Paisaje de Conservación	2020
GEF MONTAÑA			2019			
Productivos Sostenibles e Innovadores	Bosques comestibles Instalar bosques comestibles a nivel predial con la finalidad de mejorar la oferta de alimentos para las familias, así como proteger el suelo y la biodiversidad.	GEF MONTAÑA FPA Capital Semilla	\$6.000.000 \$4.000.000- \$10.000.000	Apoyar iniciativas piloto en el Paisaje de Conservación. El FPA posee distintas líneas y montos: Áreas verdes, gestión ambiental local, escuelas sostenibles y protección y gestión ambiental indígena.	2019	

Tabla 11: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°1.

Objetivo Específico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto Objetivo del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
	Productivos Sostenibles e Innovadores	Unidades piloto demostrativas Generar, diseñar e implementar unidades pilotos que den cuenta de acciones productivas sostenibles al alero del paisaje de conservación.	GEF MONTAÑA	\$4.000.000 - \$10.000.000	Apoyar iniciativas piloto en el Paisaje de Conservación.	2020
	Cambio Climático	Usando energía renovable nos adaptamos al Cambio Climático. Promoción en el uso de Energías Renovables.	Fondo de Acceso a la Energía, FAE, Ministerio Energía	\$5.000.000	El Fondo de Acceso a la Energía (FAE) busca facilitar el acceso a la energía para organizaciones comunitarias en sectores rurales, aislados y/o vulnerables a través del financiamiento de sistemas energéticos a pequeña escala, teniendo como fuente principal el uso de energías renovables.	Diciembre 2019
	Cambio Climático		CORFO Huella Innovación	\$50.000.000	Soluciones innovadoras a problemas sociales y/o ambientales de un territorio específico.	2020
	Cambio Climático	Gira para conocer experiencias de Cosecha de agua lluvia. Intercambio de experiencia de pequeños productores en temas de acceso a agua para riego y uso optimizado.	FIA	Hasta \$5.000.000	Conocer soluciones innovadoras (tecnologías y sus avances, prácticas, experiencias y modelos, entre otros) dentro del país, en Chile o en el extranjero, para abordar un problema y/u oportunidad claramente identificado por actores del sector agrario, agroalimentario y forestal y que digan relación con el desarrollo económico, social y ambiental. Establecer redes y vínculos en Chile o en el extranjero, para contribuir a transferir e implementar el conocimiento capturado a través de las giras.	Mayo a 3 de julio de 2020

Tabla 11: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°1.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto Objetivo del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
	Cambio Climático	Promoción de la cosecha de agua para distintos usos.	GEF Montaña FPA	\$6.000.000 \$4.000.000	Proyecto GEF Montaña para pilotos en el Paisaje Islas y Cordones del Maipo. Apoyar a organizaciones de base para presentar proyectos en temas ambientales.	Septiembre a octubre del 2020
	Planificación, Gestión e Implementación	Sello Denominación de Origen. Capacitación para la obtención de Denominación de Origen sector Vitivinícola (en marcha)	Academia INAPI INDAP	Gratuito	Se entregan elementos conceptuales que permitirán determinar por qué existen distintos tipos de protección. También se abordarán las etapas clave del proceso de tramitación, variables de los estudios técnicos y costos asociados.	Agosto a diciembre 2020
	Productivos Sostenibles e Innovadores	Premio Sello Ambiental y Orgánico a emprendedores y Comunidad. A modo de fomentar las buenas prácticas productivas de los emprendedores y de organizaciones sociales se quiere crear un tipo de sello o concurso que pueda ser otorgado bajo criterios establecidos previamente.	Municipalidad / Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE)	\$ 200.000	Es un aporte que canalizan las municipalidades y a las que acceden mediante un concurso las Juntas de Vecinos, organizaciones comunitarias funcionales (centros de madres, comités de seguridad, clubes del adulto mayor, etc.) y organizaciones sin fines de lucro de la comuna	2020

Tabla 11: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°1.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto Objetivo del Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
	Productivos Sostenibles e Innovadores Cambio Climático	Posicionamiento de Marca APADIM Innovación y diversificación productos de la Agrupación de Productores Agroecológicos de Isla de Maipo (APADIM) y Planificación monitoreada con APADIM de los productos.	PRODESAL - fondo de operación anual e inversiones de activos productivos. Fondo GEF Montaña	\$5.000.000	Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida.	Desde 2019 en adelante
	Productivos Sostenibles e Innovadores. Cambio Climático	Nuevo Mercado de Naltagua. Crear un nuevo mercado en la localidad de Naltagua con criterios de Economía Circular que fomenté los productos locales.	Municipalidad FOSIS Yo Emprendo en Comunidad	\$2.500.000	Este programa apoya a grupos y organizaciones productivas para crear y/o fortalecer su actividad económica, de manera que puedan recibir mayores ingresos y mejorar las condiciones de desarrollo de su negocio.	Septiembre del 2019
	Productivos Productivos Sostenibles e Innovadores. Cambio Cli- mático Innovadores	Punto Limpio Isla de Maipo. Implementación Punto Limpio y los 22 puntos Verdes de acercamiento ubicados en diferentes zonas de la comuna de Isla de Maipo.	Fondo para el Reciclaje (MMA) SUBDERE	\$20.000.000	Busca promover hábitos más sustentables en el manejo de residuos, instalar conocimiento técnico y contar con infraestructura apta para la separación y reciclaje. El Fondo está destinado a Municipalidades y Asociaciones de Municipalidades.	Octubre 2019

Tabla 12: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°2.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
2.- Elaborar e implementar proyectos de conservación del patrimonio natural y cultural que potencien el Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.	Patrimonio Natural y Cultural	Aves rapaces una forma de conservar la biodiversidad. Proteger y promover la presencia de aves rapaces en predios particulares en Isla de Maipo como Asociación de Camping.	EXPLORA-CONICYT FONDECYT REGULAR FPA	\$30.000.000	El concurso financia a una institución para que realicen actividades de divulgación y valoración de la ciencia y la tecnología, de acuerdo a cuatro tipos de público: párvulos, escolares, comunidad general y docentes.	Mayo-julio 2019 Julio-agosto 2019
				\$57.000.000 (Anual x 2 a 4 años)		
	4.000.000- 10.000.000	El FPA posee distintas líneas y montos: Áreas verdes, gestión ambiental local, escuelas sustentables y protección y gestión ambiental indígena.				
	Patrimonio Natural y Cultural	Turismo local una forma de conservar. Relevar la cultura local y promover el turismo sustentable. Promocionar acciones culturales y relacionarlas con acciones ambientales. Incluye capacitación a guías de turismo en materia de especies flora y faunas existentes en la Comuna y propuesta de tour para la academia e investigación de sectores de interés en biodiversidad.	GEF Montaña	6.000.000	Potenciar iniciativas dentro del paisaje de conservación.	2019
	Patrimonio Natural y Cultural	Diseñarte. Difundir ejemplos para cosechar agua, cuidarla y reusarla. Implementar soluciones costo eficiente a partir de techos verdes, aleros y quinchos verdes.	GEF Montaña Fondos cultura	6.000.000	Potenciar iniciativas dentro del paisaje de conservación como unidades demostrativas	2019

Tabla 12: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°2.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
	Patrimonio Natural y Cultural	Ruta Sendero Humedal-Borderío sector Los Muñoces. Proteger el Río Maipo y su biodiversidad tanto de flora como de fauna.	FPA	\$5.000.000	Gestión Ambiental Local. Apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, los cuales deben reconocer y aportar a resolver un problema ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental del territorio, generando mayor conciencia y valoración del entorno, mejorando la calidad de vida, e incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana.	2019
	Patrimonio Natural y Cultural	Reconociendo nuestro Paisaje de Islas y Cordones Biodiversos. Elaborar e implementar un programa educativo de apropiación, concientización y divulgación de la importancia de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.	GEF Montaña FPA	\$6.000.000 \$4.000.000- \$10.000.000	Apoyar iniciativas piloto en el Paisaje de Conservación. El FPA posee distintas líneas y montos: Áreas verdes, gestión ambiental local, escuelas sustentables y protección y gestión ambiental indígena.	2019
	Patrimonio Natural y Cultural	Ruta Sendero Río Maipo y Humedales. Desarrollo Plan de sencibilización en pro del conocimiento del Paisaje de Conservación.	FPA	\$5.000.000	Gestión Ambiental Local. Apoyar proyectos de carácter comunitario y asociativo, los cuales deben reconocer y aportar a resolver un problema ambiental, contribuyendo a mejorar la calidad ambiental del territorio, generando mayor conciencia y valoración del entorno, mejorando la calidad de vida, e incorporando y promoviendo la educación ambiental y la participación ciudadana.	2019

Tabla 12: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°2.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
	Patrimonio Natural y Cultural	Plan Maestro Borde Río, Articular y aunar iniciativas y gestiones futuras buscando compatibilizar objetivos y necesidades de desarrollo local, con la conservación, recuperación y resguardo de las características y funciones ambientales de riveras de río, humedales y corredores biológicos.	GEF Montaña	\$10.000.000	Apoyar iniciativas piloto en el Paisaje de Conservación.	2020

Tabla 13: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°3.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
3.- Establecer un modelo de gobernanza del Paisaje de Conservación Islas y Cordones del Maipo.	Planificación, Gestión e Implementación	Implementar un programa de capacitación para los actores (CDT).	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$6.000.000	Gastos por concepto de ejecución de programas tales como mejoramiento de la calidad de la educación, promoción del turismo y fomento productivo, conservación y recuperación del medio ambiente y cursos de capacitación y perfeccionamiento de cualquier naturaleza.	2021
	Planificación, Gestión e Implementación	Definir un modelo de gobernanza a partir de una estructura dinámica público privada reconocida.	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$8.000.000	-	2021
	Planificación, Gestión e Implementación	Modelo de Gestión Municipal de Dirección Unidad MA	Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	\$1.500.000	-	2021

Tabla 14: Ideas de proyectos relacionados con el objetivo N°4.

Objetivo Especifico	Tipo de Proyecto	Nombre Proyecto	Fuente de Financiamiento	Monto	Objetivo del Fondo	Temporalidad
4.- Incluir y promover los objetivos de protección de la biodiversidad en la normativa territorial e instrumentos de desarrollo comunal de Isla de Maipo.	Planificación, Gestión e Implementación	Identificación y elaboración de tipos de ordenanzas que apoyen la protección y promoción de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, junto con fomenten buenas prácticas productivas.	Fondo GEF Montaña.	6.000.000	Potenciar iniciativas dentro del paisaje de conservación como unidades demostrativas	2020
	Patrimonio Natural y Cultural	Identificar en Humedal, zona de “Espacio demostrativo” y elaborar propuesta para proyecto inversión.	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento comunal (PMU)	\$60.000.000	Es una fuente de financiamiento y apoyo a la comunidad que facilita el Ministerio del Interior, a través del equipo de la división de municipalidades de la SUBDERE, para proyectos de inversión en infraestructura menor urbana y equipamiento comunal. Habilitación de espacios públicos.	2021
	Planificación, Gestión e Implementación	Propuesta para la incorporación de nuevos objetivos sobre la relevancia del paisaje de Conservación en nuestro PLADECO.	Municipalidad – Gobierno Regional (GORE)	\$25.000.000	Fondos propios o apoyo desde el Gobierno Regional o Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.	2020